



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA PRIMER ÉPOCA

28 DE AGOSTO DE 2001

No. 102

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DECRETO POR EL QUE SE EXPROPIAN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA LOS LOTES COMPRENDIDOS EN LA COLONIA CERRILLOS TERCERA SECCIÓN (ZEDEC), DEL PUEBLO DE SANTIAGO TULYEHUALCO, DELEGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL EN XOCHIMILCO (SEGUNDA PUBLICACIÓN)

2

ACUERDO POR EL QUE SE ACLARA EL DECRETO DE EXPROPIACIÓN PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 3 DE DICIEMBRE DE 1997 (SEGUNDA PUBLICACIÓN)

7

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 50 Y 221 DEL DISTRITO FEDERAL

8

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 50 Y 221 DEL DISTRITO FEDERAL

8

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

NOTIFICACION POR EDICTO

9

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

11

SECCIÓN DE AVISOS

IBERSIS MEXICO, S.A. DE C.V.

53

GRUPO EDITORIAL ULTRAMAR, S.A. DE C.V.

54

OPERADORA LOS ROBLES, S.A. DE C.V.

55

DESARROLLOS LOS ROBLES, S.A. DE C.V.

55

PRESY, S.A. DE C.V.

56

ALLIED MÉXICO, S.A. DE C.V.

56

GRUGAR S.A DE C.V.

56

CONSORCIO INTERNACIONAL TURÍSTICO ESCORPIÓN, S.A. DE C.V.

57

ARIES EMPAQUE Y CORRUGADOS, S.A. DE C.V.

59

CONSTRUCCIONES MANCERA HERMANOS, SA. DE CV.

60

EDICTOS

61

AVISO

63

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**DECRETO POR EL QUE SE EXPROPIAN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA LOS LOTES COMPRENDIDOS EN LA COLONIA CERRILLOS TERCERA SECCIÓN (ZEDEC), DEL PUEBLO DE SANTIAGO TULYEHUALCO, DELEGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL EN XOCHIMILCO (SEGUNDA PUBLICACIÓN).**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **Ciudad de México.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 27, párrafo segundo, noveno, fracción VI, 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso a), b), f); Ley de Expropiación artículo 1, fracción XI, XII, 2º, 3º, 4º, 10, 19, 20, 20 bis, 21; Ley General de Asentamientos Humanos artículo 4º, 5º, fracción II, IV, 6º, 8º, fracción VIII, 45; Estatuto de Gobierno del Distrito Federal artículo 2º, 8º, fracción II, 67, fracción XIX, XXVIII, 87, 90, 144; Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal artículo 2º, 5º, 12, 14, 23, fracción XVIII, XIX, XXII, 24, fracción XI, 35, fracción IV, XVII; Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal artículo 33, fracción VI, 37, fracción VIII, 40, 67, 68 y Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal artículo 2º fracción IV; y

CONSIDERANDO

Que en la Delegación del Distrito Federal en Xochimilco, se localizan asentamientos humanos irregulares, entre los cuales se encuentran los ubicados en la Colonia Cerrillos Tercera Sección (ZEDEC), del Pueblo de Santiago Tulyehualco;

Que la irregularidad en la tenencia de la tierra en el Distrito Federal se origina, en gran medida, por contratos de compraventa celebrados sin cumplir con las formalidades de Ley, así como por transmisiones hereditarias y legados verbales, todo lo cual ocasiona inseguridad jurídica en la titularidad de los derechos de los particulares sobre los inmuebles que habitan;

Que de los datos que se encuentran en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, relativos a los lotes que se mencionan en este Decreto, se desprende que existen antecedentes registrales, cuyos titulares subdividieron los predios originales realizando enajenaciones sin formalizar, transmitiéndolos por diversos medios como cesión de derechos, compraventa ratificada o simple sin formalizar, por lo tanto, los actuales ocupantes sólo pueden acreditar derechos posesorios;

Que la planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Distrito Federal, se llevan a cabo de conformidad con el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de julio de 1996, así como en atención a los Programas Delegacionales y Parciales, cuyos objetivos principales consisten en optimizar el ordenamiento territorial y el aprovechamiento del suelo, mediante la distribución armónica de la población, el acceso equitativo a la vivienda y la regulación del mercado inmobiliario para evitar la especulación de inmuebles, sobre todo de aquéllos que son de interés social;

Que con el propósito de dar cumplimiento a las correspondientes disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, el Gobierno del Distrito Federal elaboró un programa de regularización de la tenencia de la tierra, en el que quedan comprendidos los lotes materia del presente Decreto;

Que los habitantes del asentamiento irregular referido, solicitaron al Gobierno del Distrito Federal, en forma individual o a través de sus asociaciones, la regularización de la tenencia de la tierra de los lotes que ocupan, a fin de que se garantice la seguridad jurídica respecto de los mismos, manifestando incluso su conformidad con la vía de expropiación y con el Programa de Regularización Territorial;

Que la Secretaría de Gobierno conforme a sus atribuciones, determinó como causa de utilidad pública la regularización de la tenencia de la tierra de los lotes a que se refiere este Decreto, por lo que, con fundamento en dichas disposiciones y en los Considerandos expuestos, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Se expropián a favor del Distrito Federal los 83 lotes que se localizan en la Colonia Cerrillos Tercera Sección (ZEDEC), del Pueblo de Santiago Tulyehualco, Delegación del Distrito Federal en Xochimilco, con una superficie total de 18,709.46 metros cuadrados, con la finalidad de destinarlos a la causa de utilidad pública referida en el Considerando Séptimo de este Decreto, a través de la regularización a sus actuales ocupantes.

Artículo 2º.- La identidad y superficie de los lotes a expropiar es la siguiente:

COLONIA	DELEGACIÓN
CERRILLOS TERCERA SECCIÓN (ZEDEC) DEL PUEBLO DE SANTIAGO TULYEHUALCO	XOCHIMILCO

AL NORESTE COLINDA CON:	AL SURESTE COLINDA CON:
COLONIA SAN FELIPE DE JESÚS, BARRIO CALYEQUITA	COLONIA LAS MESITAS, COLONIA NATIVITAS

AL NOROESTE COLINDA CON:	AL SUROESTE COLINDA CON:
COLONIA EL MIRADOR	COLONIA PARAJE TECOLOXTITLA

TOTAL	SUPERFICIE
LOTES	TOTAL
	EN M²
83	18,709.46

COLONIA: CERRILLOS TERCERA SECCIÓN (ZEDEC) DEL PUEBLO DE SANTIAGO TULYEHUALCO
 PREDIO :

TOTAL	SUPERFICIE	ECONÓMICO	PLANO
LOTES	EN M²	D.G.R.T.	
73	15,617.63	86	1/ 2 Y 2/2

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
01	07	213.69
02	05	184.04
02	06	184.94
02	08	189.33
02	11	200.35
02	13	210.83
02	14	209.28
03	04	177.44
03	05	528.33
03	06	162.90
03	07	168.91
03	24	103.09
03	28	256.46
03	30	249.55
03	33	244.99
03	36	194.25
03	45	342.36
03	48	191.03
03	48A	142.07
04	07	187.09

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
04	08	219.15
04	30	207.67
05	02	240.02
05	04	343.27
05	09	116.26
05	12	189.19
05	13	170.13
05	14	167.91
05	15	194.66
05	27	188.10
05	28	210.20
05	31	202.32
05	34	118.41
05	35	189.40
07	05	431.55
08	03	177.59
09	01	177.85
09	02	217.80
10	03	153.05
10	06	156.49

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
10	10	205.49
10	12	198.46
10	22	162.05
10	24	162.42
10	25	132.61
10	26	131.62
10	27	243.60
11	20	199.51
11	21	200.16
11	23	512.03
11	24	199.87
11	25A	97.56
11	26	218.90
11	27	203.77
11	38	208.05
11	39	218.92
11	44	260.74
11	45	262.34
11	49	151.54
12	17	127.19

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
12	25	130.88
12	28	191.56
12	32	87.75
13	05	201.78
13	06	456.68
13	10	250.83

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
14	07	188.25
14	20	212.74
14	27	251.19
14	34	241.05
15	03	384.71
15	11	193.21

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
15	19	318.22

TOTAL	73	15,617.63
--------------	-----------	------------------

PREDIO: LA VACA

TOTAL LOTES	SUPERFICIE EN M²	ECONÓMICO D.G.R.T.	PLANO
01	302.56	86	1/ 2

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
03	35	302.56

TOTAL	01	302.56
--------------	-----------	---------------

PREDIO: LOS CERRILLOS

TOTAL LOTES	SUPERFICIE EN M²	ECONÓMICO D.G.R.T.	PLANO
03	899.01	86	1/ 2

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
04	29	319.67
10	31	218.28
10	38	361.06

TOTAL	03	899.01
--------------	-----------	---------------

PREDIO: CHUPAMIRTO

TOTAL LOTES	SUPERFICIE EN M²	ECONÓMICO D.G.R.T.	PLANO
01	594.07	86	1/2

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
04	19	594.07

TOTAL	01	594.07
-------	----	--------

PREDIO: LAS ANIMAS

TOTAL LOTES	SUPERFICIE EN M²	ECONÓMICO D.G.R.T.	PLANO
01	154.39	86	1/2

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
04	31	154.39

TOTAL	01	154.39
-------	----	--------

PREDIO: DE LA MZ. 4 LT. 17 GENERAL ENRIQUEZ G.

TOTAL LOTES	SUPERFICIE EN M²	ECONÓMICO D.G.R.T.	PLANO
01	272.67	86	2/2

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
05	19	272.67

TOTAL	01	272.67
-------	----	--------

PREDIO: GENERAL MIGUEL H. COSMOS

TOTAL LOTES	SUPERFICIE EN M²	ECONÓMICO D.G.R.T.	PLANO
01	313.14	86	2/2

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
06	04	313.14

TOTAL	01	313.14
-------	----	--------

PREDIO: SAN DIEGO

TOTAL LOTES	SUPERFICIE EN M²	ECONÓMICO D.G.R.T.	PLANO
01	153.39	86	2/2

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
07	09	153.39
TOTAL	01	153.39

PREDIO: CERRILLOS

TOTAL LOTES	SUPERFICIE EN M ²	ECONÓMICO D.G.R.T.	PLANO
01	402.60	86	2/2

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
10	07	402.60
TOTAL	01	402.60

La documentación y los planos de los lotes expropiados podrán ser consultados por los interesados en las oficinas de la Dirección General de Regularización Territorial del Distrito Federal y de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación del Distrito Federal en Xochimilco.

Artículo 3º.- Se exceptúan de la expropiación a que se refiere este Decreto, aquellos inmuebles cuyos propietarios acrediten, ante la Dirección General de Regularización Territorial del Distrito Federal, tener el derecho de propiedad sobre tales inmuebles, cuya descripción, localización y superficie coincidan con los planos a que se refiere el último párrafo del artículo 2º del presente Decreto, mediante escritura pública inscrita en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, antes de la entrada en vigor del mismo, en la que se contengan los datos que correspondan a la identidad, superficie, medidas y colindancias del inmueble que se pretenda quede excluido.

Así mismo, quedan exceptuados de la expropiación materia del presente Decreto, los inmuebles pertenecientes a la Federación, al Distrito Federal o a sus respectivas entidades paraestatales, comprendidos en el artículo anterior.

Artículo 4º.- El Gobierno del Distrito Federal pagará, con cargo a su presupuesto y de acuerdo al valor que fije la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, la indemnización constitucional correspondiente a los afectados por esta expropiación que acrediten su legítimo derecho.

Artículo 5º.- Se autoriza a la Dirección General de Regularización Territorial del Distrito Federal para que, de conformidad con la normatividad aplicable, realice las acciones de regularización de los lotes expropiados, transmitiéndolos fuera de subasta pública a favor de sus actuales poseedores, de acuerdo con las bases que se establecen en el Programa de Regularización correspondiente.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, los Programas de Desarrollo Urbano vigentes y los lineamientos que en su caso, señale la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente a los interesados la declaratoria de expropiación a que se refiere este Decreto.

TERCERO.- En caso de ignorarse el domicilio de los afectados, hágase una segunda publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para que surta efectos de notificación personal.

Dado en la Residencia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los catorce días del mes de agosto de 2001.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI.- FIRMA.- LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ.- FIRMA.**

ACUERDO POR EL QUE SE ACLARA EL DECRETO DE EXPROPIACIÓN PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 3 DE DICIEMBRE DE 1997 (SEGUNDA PUBLICACIÓN).

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL)

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 27, párrafos segundo y noveno, fracción VI y 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, incisos b) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2°, 8° fracción II, 67 fracciones XIX y XXVIII, 90 y 144 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 2°, 5°, 14, 23 fracción XVIII y 24 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 5° fracciones II, IV de la Ley General de Asentamientos Humanos, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 3 de diciembre de 1997, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expropian en favor del entonces Departamento del Distrito Federal, las Colonias, Pueblos, Barrios y Zonas Especiales de Desarrollos Controlados (ZEDEC), ubicados en las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal en Xochimilco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tlalpan, Alvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos;

Que la Dirección General de Regularización Territorial de la Secretaría de Gobierno, solicitó la aclaración del Decreto Expropiatorio mencionado, la cual consiste en la indicación de predios y agrupación de los polígonos que integran cada predio del referido Decreto, con el propósito de concluir con la regularización territorial que por dicho Decreto se estableció, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

Acuerdo por el que se aclara el Decreto de Expropiación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 1997.

Artículo Único.- Es procedente hacer las siguientes aclaraciones al Decreto citado, para quedar de la siguiente manera:

En la pagina 52, renglón 33

“Número de polígonos: 2	Dice: Superficie: 4,223.25 m.2”
-------------------------	------------------------------------

Debe decir: “Número de polígonos: 3	Superficie: 5,752.91 m.2”
---	---------------------------

En la pagina 53, renglones 21 y 22

“Predio: Huestetitla Número de polígonos: 2	Dice: Superficie: 8,193.16 m.2”
--	------------------------------------

Debe decir: “Polígono 12	Superficie: 1,519.66 m.2”
------------------------------------	---------------------------

En la pagina 53, entre los renglones 33 y 34

No indica predio	Dice:
------------------	-------

Debe decir: “Predio Huestetitla Número de polígonos: 1	Superficie: 6,673.50 m.2”
---	---------------------------

TRANSITORIOS

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dado en la Residencia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los veintiún días del mes de agosto de 2001.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI.- FIRMA.- LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ.- FIRMA.**

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 50 Y 221 DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México** – La Ciudad de la Esperanza.- **CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES .- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**)

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 50 Y 221 DEL DISTRITO FEDERAL.

Con fundamento en los artículos 182, 184 y 189 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal vigente, se comunica que los Licenciados **Joaquín Talavera Sánchez y Francisco Talavera Autrique**, titulares de las Notarías 50 y 221 del Distrito Federal respectivamente, celebraron Convenio de Suplencia el veinte de junio del año dos mil uno.

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2001.

LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

(Firma)

ERNESTINA GODOY RAMOS.

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 50 Y 221 DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México** – La Ciudad de la Esperanza.- **CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES .- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**)

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 50 Y 221 DEL DISTRITO FEDERAL.

Con fundamento en el artículo 189 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal vigente, se comunica que los Licenciados **Joaquín Talavera Sánchez y Francisco Talavera Autrique**, titulares de las Notarías 50 y 221 del Distrito Federal respectivamente, disolvieron el Convenio de Asociación que tenían vigente desde el veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, disolución que surtió sus efectos desde el veinte de junio del año en curso.

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2001.

LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

(Firma)

ERNESTINA GODOY RAMOS.

(Al margen superior izquierdo el escudo que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

México, D.F., a 2 julio, de 2001

VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISION DE INSTITUCIONES FINANCIERAS "3"

DIRECCION GENERAL DE SUPERVISION DE ORGANIZACIONES AUXILIARES NO AGRUPADAS

Dirección de Supervisión de Organizaciones Auxiliares No Agrupadas "2"

Oficio Núm. 601-II-105691

Exp. Núm. 721.1(U-663)/1

NOTIFICACION POR EDICTO

UNION DE CREDITO DE INDUSTRIALES DE LA MASA Y LA TORTILLA, S.A. DE C.V. Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA

En virtud de que se desconoce la ubicación actual de las oficinas de la Unión de Crédito de Industriales de la Masa y la Tortilla, S.A. de C.V., esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conforme a lo previsto en el Artículo 1070 del Capítulo IV, Título Primero, Libro Quinto del Código de Comercio, de aplicación supletoria en términos de lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, procede a notificar por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en la Gaceta del Distrito Federal y en uno de los Diarios de mayor circulación de esta Ciudad, el oficio de emplazamiento cuyo resumen se detalla a continuación:

Número de oficio: 601-II-105690

Expediente: 721.1(U-663)/1

Autoridad Emisora: Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Asunto: Emplazamiento para la revocación de su autorización para operar.

UNION DE CREDITO DE INDUSTRIALES DE LA MASA Y LA TORTILLA, S.A. DE C.V. Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA

Oficio Núm. 601-II-105691

Exp. Núm. 721.1(U-663)/1

Resolución: UNICA.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se concede a Unión de Crédito de Industriales de la Masa y la Tortilla, S.A. de C.V., un plazo de quince días naturales, para que en uso del derecho de audiencia que les otorga el tercer párrafo del citado Artículo 78, manifiesten lo que a su derecho convenga en relación con la causal de revocación de su autorización para operar como organización auxiliar del crédito, toda vez que se encuentra ubicada en la causal a que se refiere la fracción V del multicitado Artículo 78, al no cumplir con su objeto social, ya que han suspendido sus actividades.

Se le hace saber a la Unión de Crédito de Industriales de la Masa y la Tortilla, S.A. de C.V., y/o a su Representante Legal, que en las oficinas de esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sita en Avenida Insurgentes Sur Núm. 1971, Torre Norte, 7° Piso, Conjunto Plaza Inn, Col. Guadalupe Inn, México, D.F., se encuentra a disposición el original del referido oficio, a efecto de que este en posibilidad de manifestar lo que a su derecho convenga respecto de la resolución mencionada, dentro del plazo referido en el párrafo precedente, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente oficio, con el apercibimiento de que de no hacerlo, esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y con los elementos que obran en el expediente relativo, dictará resolución definitiva.

A T E N T A M E N T E

(Firma)
LIC. PABLO ESCALANTE TATTERSFIELD
Vicepresidente de Supervisión de
Instituciones Financieras "3"

(Firma)
LIC. JOSE ANTONIO BAÑUELOS TELLEZ
Director General Contencioso

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 18**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad licitación pública, conforme a lo siguiente:

Numero de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-100-01	Construcción del Campamento de Parques y Jardines en el Vivero Nabor Carrillo, Dentro del Perímetro Delegacional	17/09/2001	15/11/2001	07/09/2001 10:00Hrs.	11/09/2001 10:00 Hrs.

Costo de las Bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha limite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
1,000.00 X Compranet \$900.00	\$323,310.50	31/08/2001	03/09/2001 09:00 Hrs.	03/09/2001 12:00Hrs.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-101-01	Ampliación de la Red Secundaria de Drenaje, Dentro del Perímetro Delegacional	17/09/2001	30/11/2001	07/09/2001 11:00Hrs.	11/09/2001 11:00 Hrs.

Costo de las Bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha limite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
1,000.00 X Compranet \$900.00	\$623,241.02	31/08/2001	03/09/2001 10:00 Hrs.	03/09/2001 13:00Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal N°.SF/073/2001 de fecha 26 de enero del 2001. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consultar y venta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes de las 10:00 a las 14:00 hrs. en días hábiles. La Delegación realiza estas licitaciones con acortamientos de plazos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y autorizado en la 3ª Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras de esta Delegación, celebrada el día 22 de agosto de 2001.

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- 1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca. Con carta de la empresa en la que solicite su aceptación a participar en el concurso que requiera, así como carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del art. 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
 - 1.1- Constancia de registro definitivo de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
 - 1.2- En caso de estar en trámite el registro: constancia de registro en trámite acompañado de: documentos comprobantes para el capital contable mínimo mediante declaración fiscal del ejercicio de 2000, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros actualizados del 2001, firmados por contador público anexando copia de la cédula profesional del contador.
- 2.- En caso de adquisición por medio del sistema compranet:
 - 2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1. y 1.2, se anexara en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Cabe señalar, que dicho registro definitivo debe estar vigente al momento de la compra de bases mediante sistema compranet.
 - 2.2 Los planos especificaciones u otros documentos, que no se pueden obtener mediante el sistema compranet, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones sita en calle 10 y canario colonia tolteca. de esta Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.
- 3.- La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1 En caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones sita en calle 10 y canario colonia tolteca, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el D.F.
 - 3.2 En caso de adquisición por el sistema compranet: a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 090964285 . mediante los recibos que genera el sistema
- 4.- El lugar para la visita de obra será en la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca, de acuerdo con los las fechas y horas indicadas anteriormente.
- 5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca. Delegación Álvaro Obregón, los días y horas indicados anteriormente.
Es obligatoria la asistencia de personal calificado a las juntas de aclaraciones, debiendo acreditarlo mediante carta de presentación de la empresa anexando la cedula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- 6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca, los días y horas indicados anteriormente.
Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del reglamento se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con estas, se declarara desierto el concurso, en tal circunstancia se efectuarán los procedimientos previstos por la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento.
7. Se otorgaran anticipo del (10% diez por ciento) para inicio de obra y del (20% veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.
8. Las proposiciones deberán de presentarse en idioma español.
- 9.La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. No se subcontrataran o asociaran ninguna de las partes de los trabajos a realizar, en términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
11. Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia técnica en los trabajos descritos de las obras y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación publica.
12. La Delegación Álvaro Obregón con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuara el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo de acuerdo a la fracción I del artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MÉXICO, D.F., A 28 DE AGOSTO DE 2001.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ING. OSCAR R. ROBLES SOTO.
(Firma)
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 19**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Álvaro Obregón, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 y 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo las obras públicas, descritas a continuación para participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de los contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal según oficio SF/073 /2001 del 26 de enero de 2001.

Numero de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-102-01	Conservación y Mantenimiento de 15 Planteles Escolares de Nivel Primaria, Dentro del Perímetro Delegacional	17/09/2001	30/11/2001	07/09/2001 12:00Hrs.	11/09/2001 12:00 Hrs.

Costo de las Bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha limite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
1,000.00 X Compranet \$900.00	\$1,286,962.32	31/08/2001	03/09/2001 10:00 Hrs.	03/09/2001 14:00Hrs.

Numero de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-103-01	Conservación y Mantenimiento de 12 Planteles Escolares de Nivel Primaria, Dentro del Perímetro Delegacional	17/09/2001	15/11/2001	07/09/2001 13:00Hrs.	11/09/2001 13:00 Hrs.

Costo de las Bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha limite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
1,000.00 X Compranet \$900.00	\$721,660.13	31/08/2001	03/09/2001 11:00 Hrs.	03/09/2001 15:00Hrs.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-104-01	Ampliación de la Carpeta Asfáltica, Colonias. Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco y Villa Progresista, Dentro del Perímetro Delegacional	17/09/2001	15/12/2001	07/09/2001 14:00Hrs.	11/09/2001 14:00 Hrs.

Costo de las Bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha limite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
1,000.00 X Compranet \$900.00	\$1,980,862.36	31/08/2001	03/09/2001 10:00 Hrs.	03/09/2001 16:00Hrs.

Numero de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-105-01	Ampliación de la Carpeta Asfáltica Colonias; Loma de Chamontoya y Tlacuitlapa, Dentro del Perímetro Delegacional	17/09/2001	15/12/2001	07/09/2001 15:00Hrs.	11/09/2001 15:00 Hrs.

Costo de las Bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha limite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
1,000.00 X Compranet \$900.00	\$1,899,320.24	31/08/2001	03/09/2001 11:00 Hrs.	03/09/2001 17:00Hrs.

1. - Las juntas de aclaraciones se efectuarán en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle 10 y Canario de esta ciudad, el día y hora indicadas anteriormente.
 2. - El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de esta Delegación, ubicada en Calle 10 y Canario de esta ciudad, el día y hora indicada anteriormente. Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.
 3. - El pago de las bases deberá efectuarse mediante cheque certificado o cheque de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal y además se puede adquirir mediante sistemas informáticos vía compranet: <http://compranet.gob.mx>, en el caso de adquisición por el sistema compranet: Será a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 090964285, mediante los recibos que genera el sistema ?? Se otorgarán anticipo del 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente. ?? El limite para adquirir las bases, incluyendo por compranet será: el 31 de agosto del 2001 a las 14:00 hrs.
- Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle 10 y Canario de esta ciudad, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases arriba señaladas, de las 10:00 a las 14:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos:

- a. Carta de la empresa en la que solicite su aceptación a participar en la licitación.
- b. Comprobatorios del capital contable mínimo requerido. (declaración anual de impuestos de 2000 y todas las parciales de 2001) y estado de posición financiera auditado al 2000 anexando copia de la cédula profesional del auditor así como constancia de inscripción en el registro de contadores públicos que expide la S.H.C.P., en caso de ser procedente.
- c. acta constitutiva y modificaciones en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.
- d. Los interesados deberán contar con la capacidad técnica inherente a la obra para participar en la licitación, así como anexar las actas de entrega recepción de obras similares. (Incluidas en curriculum original).
- e. Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos del art. 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se presentaran originales de toda la documentación y una copia simple. Previa revisión de los documentos antes descritos, y pago en su caso, la Delegación entregará las bases y documentos del concurso.

No se subcontratará ninguna de las partes de la obra.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Se indica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La Delegación realiza estas licitaciones con acortamientos de plazos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y autorizado en la 3ª Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras de esta Delegación, celebrada el día 22 de agosto de 2001.

La Delegación con base en el artículo 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictámen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MÉXICO, D.F., A 28 DE AGOSTO DE 2001.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

(Firma)

ING OSCAR R. ROBLES SOTO.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN.

FALLOS DE LICITACIONES
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

No. de licitación
30001022-008-01

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	11	Carrozado de chasis coraza nuevo tipo Kodiak "J", motor a Diesel, marca Chevrolet, para transporte escolar	Unidad	\$ 246,800	\$2,714,800.00	AUTOPARTES Y COMPONENTES, S.A. DE C.V.	28/05/2001
2	1	Carrozado de chasis coraza nuevo tipo Kodiak "J", motor a Diesel, marca Chevrolet, para personas con discapacidad	Unidad	\$ 328,500	\$328,500.00	AUTOPARTES Y COMPONENTES, S.A. DE C.V.	28/05/2001

No. de licitación
30001022-009-01

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	11	Acumuladores	Pieza	\$ 239	\$2,629.00	INDUSTRIAL TÉCNICA RAYO, S.A. DE C.V.	06/06/2001
2	7,000	Aceite	Litro	\$ 16.03	\$112,210.00	COMERCIALIZADOR A DE ANTIFRICCIONANTE S, S.A. DE C.V.	06/06/2001
3	10	Anticongelantes	Tambo	\$ 4,600	\$46,000.00	M&A OIL CO. DE MEXICO, S.A. DE C.V.	06/06/2001
4	1,080	Lubricantes	Kilo	\$ 15	\$16,200.00	COMERCIALIZADOR A DE ANTIFRICCIONANTE S, S.A. DE C.V.	06/06/2001
5	131	Baterías de 27 placas	Pieza	\$ 780	\$102,180.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.	06/06/2001
6	57	Baterías de 9 placas para V.W.	Pieza	\$ 236.50	\$13,480.50	COMERCIAL ABARCA TODO, S.A. DE C.V.	06/06/2001
7	30	Aceite para gasolina multigrado SEA 15W40 API-SJ	Tambo	\$ 3,150	\$94,500.00	M&A OIL CO. DE MEXICO, S.A. DE C.V.	06/06/2001
8	50	Aceite hidraulico SAE 250	Tambo	\$ 2,150	\$107,500.00	M&A OIL CO. DE MEXICO, S.A. DE C.V.	06/06/2001
9	30	Aceite transmisión Dex Ron	Tambo	\$ 3,250	\$97,500.00	M&A OIL CO. DE	06/06/2001

		(Transmisión automática)				MEXICO, S.A. DE C.V.	
10	6	Aceite transmisión y diferencial SAE 140 API GLS	Tambo	\$ 2,550	\$15,300.00	M&A OIL CO. DE MEXICO, S.A. DE C.V.	06/06/2001
11	50	Aceite multigrado 15W40 APICG-4 p/motor Caterpillar	Tambo	\$ 3,250	\$162,500.00	M&A OIL CO. DE MEXICO, S.A. DE C.V.	06/06/2001
12	50	Baterias de 13 placas	Pieza	\$ 341	\$17,050.00	COMERCIAL ABARCA TODO, S.A. DE C.V.	06/06/2001
13	130	Batreias de 11 placas	Pieza	\$ 263.75	\$34,287.50	COLLAGE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	06/06/2001

No. de licitación
30001022-010-01

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	800	Lámparas eléctricas	Pieza	\$ 49.49	\$39,592.00	OSRAM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	18/06/2001
2	200	Lámparas eléctricas	Pieza	\$ 49.49	\$9,898.00	OSRAM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	18/06/2001
3	500	Fotocelda de 220 watts	Pieza	\$ 28	\$14,000.00	POSTES, LUMINARIOS Y EQUIPO ELECTRICO, S.A. DE C.V.	18/06/2001
4	150	Balastra (reactor)	Pieza	\$ 195	\$29,250.00	ELECTRICA LOSI, S.A. DE C.V.	18/06/2001
5	200	Lampara de 35 watts vapor sodio	Pieza	\$0	\$0	Desierta	18/06/2001
6	200	Base para fotocelda	Pieza	\$ 7.80	\$1,560.00	ELECTRICA LOSI, S.A. DE C.V.	18/06/2001
7	300	Lampara de 250 watts vapor de sodio	Pieza	\$ 61.60	\$18,480.00	OSRAM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	18/06/2001
8	100	Balastra desnuda de 150 watts vapor de sodio	Pieza	\$ 250	\$25,000.00	COEL, S.A. DE C.V.	18/06/2001
9	20	Balastra lim de 2 x 75 watts	Pieza	\$ 59	\$1,180.00	ELECTRO SISTEMAS TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V.	18/06/2001
10	500	Cables	Metro	\$ 1.45	\$725.00	TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.	18/06/2001
11	30	Filamento de cuarzo de 500 watts	Pieza	\$ 12.80	\$384.00	ELECTRICA LOSI, S.A. DE C.V.	18/06/2001

12	30	Filamento de cuarzo de 1500 watts	Pieza	\$0	\$0	Desierta	18/06/2001
13	2	Base escane liem	Juego	\$0	\$0	Desierta	18/06/2001
14	50	Mensula galvanizada p/poste de concreto	Pieza	\$ 30	\$1,500.00	LUMIPROYECTOS, S.A. DE C.V.	18/06/2001
15	15	Balastro liem de 2 x 79 watts	Pieza	\$ 59	\$885.00	ELECTRO SISTEMAS TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V.	18/06/2001
16	10	Switch de 2 x 30	Kilogramo	\$ 48	\$480.00	ELECTRICA LOSI, S.A. DE C.V.	18/06/2001
17	10	Tubo fluorescente	Pieza	\$ 8	\$80.00	LUMIPROYECTOS, S.A. DE C.V.	18/06/2001
17	10	Tubo fluorescente	Pieza	\$ 8	\$80.00	CABLEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	18/06/2001
18	1	Juego de cable para planta de soldar	Juego	\$0	\$0	Desierta	18/06/2001
19	30	Juego de cable de linea de alimentación	Metro	\$0	\$0	Desierta	18/06/2001
20	15	Cable de linea de electrodo	Metro	\$0	\$0	Desierta	18/06/2001
21	10	Cable para tierra	Metro	\$0	\$0	Desierta	18/06/2001
22	75	Placa de plástico de 2 unidades	Pieza	\$0	\$0	Desierta	18/06/2001
23	10	Tapas de 2 uniaedes tamaño quinzño	Pieza	\$ 3.45	\$34.50	ELECTRICA LOSI, S.A. DE C.V.	18/06/2001
24	10	Cinta de aislar	Pieza	\$ 27.75	\$277.50	COEL, S.A. DE C.V.	18/06/2001
25	6	Automático para tinaco	Pieza	\$ 260	\$1,560.00	ELECTRICA LOSI, S.A. DE C.V.	18/06/2001
26	20	Socket o receptáculo	Pieza	\$ 8.50	\$170.00	POSTES, LUMINARIOS Y EQUIPO ELECTRICO, S.A. DE C.V.	18/06/2001
27	20	Foco	Pieza	\$ 1.85	\$37.00	COEL, S.A. DE C.V.	18/06/2001
28	50	Acrílico para gabinete de 39 watts	Pieza	\$ 12	\$600.00	COEL, S.A. DE C.V.	18/06/2001
29	15	Lampara de 39 watts	Pieza	\$ 8	\$120.00	LUMIPROYECTOS, S.A. DE C.V.	18/06/2001
29	15	Lampara de 39 watts	Pieza	\$ 8	\$120.00	CABLEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	18/06/2001
30	30	Balatra para lampara de 2 x 39	Pieza	\$ 59.80	\$1,794.00	ELECTRICA LOSI, S.A. DE C.V.	18/06/2001
31	100	Alambre duplex No. 12 uso rudo T.H.W. 90° C. 600 volts	Caja	\$ 290	\$29,000.00	ELECTRICA LOSI, S.A. DE C.V.	18/06/2001
32	1,500	Balastro para lampara de 100 watts vapor sodio alta presión	Pieza	\$ 195	\$292,500.00	ELECTRICA LOSI, S.A. DE C.V.	18/06/2001
33	9,000	Balastro para lampara de 150 watts vapor sodio alta presión	Pieza	\$ 250	\$2,250,000.00	COEL, S.A. DE C.V.	18/06/2001

34	500	Alambre galvanizado del No. 14	Kilogramo	\$ 10.50	\$5,250.00	TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.	18/06/2001
35	500	Alambre galvanizado del No. 12	Kilogramo	\$ 9.99	\$4,995.00	TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.	18/06/2001
36	20	Interruptor de seguridad de 3 x 200 amp.	Pieza	\$ 1,698.90	\$33,978.00	COEL, S.A. DE C.V.	18/06/2001
37	20	Interruptor de seguridad de 3 x 100 amp.	Pieza	\$ 358	\$7,160.00	ELECTRO SISTEMAS TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V.	18/06/2001
38	20	Interruptor de seguridad de 3 x 60 amp.	Pieza	\$ 169	\$3,380.00	ELECTRO SISTEMAS TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V.	18/06/2001
39	20	Interruptor de seguridad de 3 x 30 amp.	Pieza	\$ 60	\$1,200.00	ELECTRICA LOSI, S.A. DE C.V.	18/06/2001
40	650	Bastidor galvanizado con dos aisladores de porcelana con abrazadera y tornillo con tuerca	Pieza	\$ 89	\$57,850.00	LUMIPROYECTOS, S.A. DE C.V.	18/06/2001
41	20	Lampara de energía recargable a 125 volts, 60 HZ.	Pieza	\$ 450	\$9,000.00	TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.	18/06/2001
42	20	Lampara de 1500 watts en aditivos metálicos	Pieza	\$0	\$0	Desierta	18/06/2001
43	20	Balasta de 1500, 220 volts, 60 HZ. para lampara en aditivos metálicos	Pieza	\$ 425	\$8,500.00	MANUFACTURA DE REACTORES, S.A.	18/06/2001
44	150	Lamparas de 250 watts en aditivos metálicos	Pieza	\$0	\$0	Desierta	18/06/2001
45	150	Balasta de 250 watts en aditivos metálicos 220, 60 HZ. desnuda	Pieza	\$ 159.50	\$23,925.00	MANUFACTURA DE REACTORES, S.A.	18/06/2001
46	100	Postes metálicos	Pieza	\$ 560	\$56,000.00	POSTES, LUMINARIOS Y EQUIPO ELECTRICO, S.A. DE C.V.	18/06/2001
47	100	Luminario tipo barroco autobalastado c/lampara de 250 watts con bulbo claro ED-23	Pieza	\$ 920	\$92,000.00	POSTES, LUMINARIOS Y EQUIPO ELECTRICO, S.A. DE C.V.	18/06/2001
48	5,400	Lamparas de 250 watts vapor de sodio alta presión tipo S-50	Pieza	\$0	\$0	Desierta	18/06/2001
49	200	Lamparas de 35 watts super sox	Pieza	\$0	\$0	Desierta	18/06/2001
50	6,000	Fotocelda dispositivo	Pieza	\$ 28	\$168,000.00	POSTES,	18/06/2001

		fotoeléctrico				LUMINARIOS Y EQUIPO ELECTRICO, S.A. DE C.V.	
51	200	Interruptor/contacto revelador tipo capsula de mercurio	Pieza	\$ 595	\$119,000.00	POSTES, LUMINARIOS Y EQUIPO ELECTRICO, S.A. DE C.V.	18/06/2001
52	500	Cable T.H.W. No. antinflama 90° c. 600 volts caja con 100 metros	Caja	\$ 144.38	\$72,190.00	TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.	18/06/2001
53	4	Cable de aluminio con forro No. 8 carrete con 100 metros	Carrete	\$0	\$0	Desierta	18/06/2001
54	300	Cable T.H.W. No. 6 antinflama 90° C, 600 volts caja con 100 metros	Caja	\$ 354.37	\$106,311.00	TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.	18/06/2001
55	24	Cable T.H.W. No. 14 antinflama 90°C, 600 volts caja con 100 metros	Caja	\$ 61.46	\$1,475.04	TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.	18/06/2001
56	2,500	Lampara vapor sodio 100 watts alta presión	Pieza	\$ 49.49	\$123,725.00	OSRAM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	18/06/2001
57	10,000	Lampara vapor de sodio 150 watts alta presión	Pieza	\$ 49.49	\$494,900.00	OSRAM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	18/06/2001
58	4,500	Balastro para lampara de 250 watts de vapor de sodio alta presión	Pieza	\$ 245	\$1,102,500.00	CABLEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	18/06/2001
59	650	Bastidor galvanizado con dos aisladores de porcelana con abrazadera y tornillo con tuerca	Pieza	\$ 89	\$57,850.00	LUMIPROYECTOS, S.A. DE C.V.	18/06/2001
60	200	Balastas de 35 watts para lampara super	Pieza	\$ 165	\$33,000.00	MANUFACTURA DE REACTORES, S.A.	18/06/2001
61	350	Cable T.H.W. No. 12 antinflama	Pieza	\$ 92.54	\$32,389.00	TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.	18/06/2001
62	450	Cable T.H.W. No. 12 antinflama 90°	Pieza	\$ 92.54	\$41,643.00	TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.	18/06/2001
63	355	Poste circular tipo conico para alumbrado público	Pieza	\$ 885	\$314,175.00	LUMIPROYECTOS, S.A. DE C.V.	18/06/2001
64	900	Tornillo para base laminada de 1"	Pieza	\$0	\$0	Desierta	18/06/2001
65	500	Mensula galvanizada recta para porte de concreto	Pieza	\$ 29.75	\$14,875.00	LUMIPROYECTOS, S.A. DE C.V.	18/06/2001
66	300	Mensula galvanizada pared gruesa de 2" x 50 cm. de largo	Pieza	\$ 21	\$6,300.00	FERRERIA PORTALES, S.A. DE C.V.	18/06/2001
67	2,000	Refractor de vidrio policarbonato para luminaria cromalite de 150/250	Pieza	\$ 64.49	\$128,980.00	LUMIPROYECTOS, S.A. DE C.V.	18/06/2001

68	1,400	Socket o receptáculo	Pieza	\$ 8.50	\$11,900.00	POSTES, LUMINARIOS Y EQUIPO ELECTRICO, S.A. DE C.V.	18/06/2001
69	400	Reflectores c/sockets mogul (gabinetes)	Pieza	\$ 850	\$340,000.00	POSTES, LUMINARIOS Y EQUIPO ELECTRICO, S.A. DE C.V.	18/06/2001
70	300	Balasta encapsulada de 250 watts vapor de sodio 220 volts.	Pieza	\$ 246.10	\$73,830.00	ELECTRICA LOSI, S.A. DE C.V.	18/06/2001
71	20	Luminario rectangular tipo reflector de 100 watts con lampara y balasta	Pieza	\$ 1,120	\$22,400.00	POSTES, LUMINARIOS Y EQUIPO ELECTRICO, S.A. DE C.V.	18/06/2001
72	500	Alambre galvanizado del No. 12 (rollos de 25 kg.)	Pieza	\$ 249.75	\$124,875.00	TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.	18/06/2001
73	130	Tubo fluorescente	Pieza	\$ 8	\$1,040.00	CABLEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	18/06/2001
74	180	Acrílico (cubierta para lámpara de tubos fluorescente)	Pieza	\$ 12	\$2,160.00	COEL, S.A. DE C.V.	18/06/2001
75	75	Balasta de 2 x 39 watts	Pieza	\$ 50.80	\$3,810.00	ELECTRICA LOSI, S.A. DE C.V.	18/06/2001
76	10	Balasta de 1 x 39 watts	Pieza	\$0	\$0	Desierta	18/06/2001

No. de licitación
30001022-011-01

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	1,600	Llantas de hule para automóvil	Pieza	\$0	\$0	Desierta	13/06/2001
2	1,600	Cámaras de hule para automóvil	Pieza	\$ 102	\$163,200.00	CORONADO, S.A. DE C.V.	13/06/2001
3	1,600	Corbatas p/llantas de camión	Pieza	\$ 52	\$83,200.00	CORONADO, S.A. DE C.V.	13/06/2001
4	150	Rin	Pieza	\$ 937	\$140,550.00	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	13/06/2001
5	14	Llantas 19-5 L-24	Pieza	\$0	\$0	Desierta	13/06/2001
6	14	Llantas 175 L-24	Pieza	\$0	\$0	Desierta	13/06/2001
7	20	Llantas 14-00-20	Pieza	\$0	\$0	Desierta	13/06/2001
8	14	Llantas 900 x 16	Pieza	\$0	\$0	Desierta	13/06/2001
9	58	Llantas 700 x 15	Pieza	\$0	\$0	Desierta	13/06/2001
10	300	Llantas 11R 22.5	Pieza	\$0	\$0	Desierta	13/06/2001

11	300	Llantas 750 x 17	Pieza	\$ 430.50	\$129,150.00	HI TECH ALTA TECNOLOGÍA EN SUSPENSIÓN AUTOMOTRÍZ, S.A. DE C.V.	13/06/2001
12	20	Llantas 155/80 R15	Pieza	\$ 228.24	\$4,564.80	HI TECH ALTA TECNOLOGÍA EN SUSPENSIÓN AUTOMOTRÍZ, S.A. DE C.V.	13/06/2001
13	8	Llantas 750-16	Pieza	\$ 629.33	\$5,034.64	HI TECH ALTA TECNOLOGÍA EN SUSPENSIÓN AUTOMOTRÍZ, S.A. DE C.V.	13/06/2001
14	10	Llantas 1100 x 22	Pieza	\$ 1,235.85	\$12,358.50	HI TECH ALTA TECNOLOGÍA EN SUSPENSIÓN AUTOMOTRÍZ, S.A. DE C.V.	13/06/2001
15	120	Llantas 1000 x 20	Pieza	\$ 1,184.40	\$142,128.00	HI TECH ALTA TECNOLOGÍA EN SUSPENSIÓN AUTOMOTRÍZ, S.A. DE C.V.	13/06/2001
16	120	Camaras 1000 x 20	Pieza	\$ 102	\$12,240.00	CORONADO, S.A. DE C.V.	13/06/2001
17	32	Camaras 700 x 16	Pieza	\$0	\$0	Desierta	13/06/2001
18	14	Camaras 19-5 L-24	Pieza	\$0	\$0	Desierta	13/06/2001
19	58	Camaras 700 X 15	Pieza	\$0	\$0	Desierta	13/06/2001
20	8	Camaras 750 X 16	Pieza	\$0	\$0	Desierta	13/06/2001
21	300	Cámaras 750 x 17	Pieza	\$ 86	\$25,800.00	CORONADO, S.A. DE C.V.	13/06/2001
22	10	Cámaras 1100 x 22	Pieza	\$0	\$0	Desierta	13/06/2001
23	140	Llantas 184/70 R13	Pieza	\$ 341.25	\$47,775.00	HI TECH ALTA TECNOLOGÍA EN SUSPENSIÓN AUTOMOTRÍZ, S.A. DE C.V.	13/06/2001
24	120	Corbatas 1000 x 20	Pieza	\$0	\$0	Desierta	13/06/2001
25	14	Corbatas 19-5 L24	Pieza	\$0	\$0	Desierta	13/06/2001
26	14	Corbatas 175 L-24	Pieza	\$0	\$0	Desierta	13/06/2001
27	20	Corbatas 14-00-20	Pieza	\$0	\$0	Desierta	13/06/2001
28	14	Corbatas 900 x 16	Pieza	\$0	\$0	Desierta	13/06/2001
29	300	Corbatas 750-17	Pieza	\$ 38	\$11,400.00	CORONADO, S.A. DE C.V.	13/06/2001
30	20	Corbatas 1100 x 22	Pieza	\$0	\$0	Desierta	13/06/2001
31	32	Llantas 700 x 16	Pieza	\$ 598.80	\$19,161.60	HI TECH ALTA TECNOLOGÍA EN SUSPENSIÓN AUTOMOTRÍZ, S.A. DE C.V.	13/06/2001
32	10	Cámaras 175 L-24	Pieza	\$0	\$0	Desierta	13/06/2001
33	10	Cámaras 14-00-20	Pieza	\$0	\$0	Desierta	13/06/2001

34	14	Cámaras 900 x 16	Pieza	\$0	\$0	Desierta	13/06/2001
35	100	Llantas P185-70 14	Pieza	\$ 344.40	\$34,440.00	HI TECH ALTA TECNOLOGÍA EN SUSPENSIÓN AUTOMOTRÍZ, S.A. DE C.V.	13/06/2001

No. de licitación
30001022-012-01

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	17	Cartucho para impresora deskjet 500C negro 51626 A	Pieza	\$0	\$0	Desierta	11/06/2001
2	10	cARTUCHO PARA IMPRESORA DESKJET 500C	Pieza	\$ 253	\$2,530.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
3	30	Cintas para impresora	Pieza	\$ 149	\$4,470.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
4	860	Discos magnéticos flexibles	Pieza	\$0	\$0	Desierta	11/06/2001
5	10	Toner para impresora Laser Jet 4L M.P. 92274 A	Pieza	\$ 800	\$8,000.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
6	30	Toner para impresora Laser Jet 5L H.P. C 3906 A	Pieza	\$ 505	\$15,150.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
7	40	Toner para impresora Laser Jet 5 H.P. 92298 A	Pieza	\$ 822	\$32,880.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
8	120	Toner para impresora Laser Jet 5P H.P. C3903 A	Pieza	\$ 692	\$83,040.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
9	40	Toner para impresora Laser Jet 1100 H.P. C4092 A	Pieza	\$ 505	\$20,200.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
10	250	Toner para impresora Laser Jet Lexmark Optra S 1625, S 1620, S 1250, S 1855 1382925	Pieza	\$ 1,511	\$377,750.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
11	170	Toner para impresora Laser Jet Xerox Docuprint P 1202 106R397	Pieza	\$0	\$0	Desierta	11/06/2001
12	30	Cinta para impresora Data Products 5000 SP561-01	Pieza	\$ 93	\$2,790.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS	11/06/2001

						EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	
13	5	Cartucho para impresora Designjet 450C 51640 A negro	Pieza	\$0	\$0	Desierta	11/06/2001
14	5	Cartucho para impresora Designjet 450C 51644 C cyan	Pieza	\$ 256	\$1,280.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
15	5	Cartucho para impresora Designjet 450C 51644 M azul	Pieza	\$ 256	\$1,280.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
16	5	Cartucho para impresora Designjet 450C 51644 Y amarillo	Pieza	\$ 256	\$1,280.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
17	15	Cartucho para impresora Deskjet 600C negro 51629 A	Pieza	\$ 242	\$3,630.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
18	20	Cartucho limpiador 4MM DDS	Pieza	\$ 83	\$1,660.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
19	25	Cinta para impresora Epson LQ 1170 Datapac DP-033 7754	Pieza	\$ 33	\$825.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
20	70	Cinta para respaldo AT 4MM capacidad 4 GB	Pieza	\$ 58	\$4,060.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
21	12	Cartucho para impresora H.P. Deskjet 880C negro 51645 A	Pieza	\$ 244	\$2,928.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
22	12	Cartucho para impresora H.P. Deskjet 880C color C1823 G	Pieza	\$0	\$0	Desierta	11/06/2001
23	12	Cartucho para impresora Epson Stylus color 800 color S020089 MJICG	Pieza	\$ 218	\$2,616.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
24	12	Cartucho para impresora Epson Stylus color 800 negro S020108 MJICG	Pieza	\$0	\$0	Desierta	11/06/2001
25	13	Cartucho para impresora Tektronix Phaser 140 negro BJI-20BKHC	Pieza	\$ 160	\$2,080.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
26	13	Cartucho para impresora	Pieza	\$ 123	\$1,599.00	SISTEMAS E	11/06/2001

		Tektronix Phaser 140 cyan BJI-201 BK				IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	
27	13	Cartucho para impresora Tektronix Phaser 140 magenta BJI-201 C	Pieza	\$ 123	\$1,599.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
28	13	Cartucho para impresora Tektronix Phaser 140 yellow 9JI-201 Y	Pieza	\$ 123	\$1,599.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
29	25	Cartucho para impresora Xerox Docuprint C4 negro 24428086	Pieza	\$0	\$0	Desierta	11/06/2001
30	60	Papel stok 9 1/2", 1 tanto forma continua	Millar	\$ 63	\$3,780.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
31	20	Papel stok 9 1/2", 2 tanto forma continua	Millar	\$ 154	\$3,080.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
32	10	Papel stok 9 1/2", 3 tanto forma continua	Millar	\$ 242	\$2,420.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
33	10	Papel stok 9 1/2", 4 tanto forma continua	Millar	\$ 351	\$3,510.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
34	25	Papel stok 15 x 11", 1 tanto forma continua	Millar	\$ 117	\$2,925.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
35	20	Papel stok 15 x 11", 2 tanto forma continua	Millar	\$ 248	\$4,960.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
36	20	Papel stok 15 x 11", 3 tanto forma continua	Millar	\$ 383	\$7,660.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
37	15	Papel stok 15 x 11", 4 tanto forma continua	Millar	\$ 529	\$7,935.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
38	10	Papel stok 9 1/2" x 14", 1 tanto forma continua	Millar	\$ 119	\$1,190.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
39	15	Papel stok 1/2" x 1/2", 1 tanto forma continua	Millar	\$ 75	\$1,125.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001

40	10	Papel stok 1/2" x 81/2", 2 tanto forma continua	Millar	\$ 179	\$1,790.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001
41	6	Toner para impresora Laser Lexmark Optra E 69G8256	Pieza	\$ 473	\$2,838.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	11/06/2001

No. de licitación
30001022-013-01

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	1	Pinturas de aceite	Tambo	\$ 3,298	\$3,298.00	INDUSTRIAL TÉCNICA DE PINTURAS, S.A. DE C.V.	20/06/2001
2	2	Pinturas de aceite	Cubeta	\$ 330	\$660.00	INDUSTRIAL TÉCNICA DE PINTURAS, S.A. DE C.V.	20/06/2001
3	127	Pinturas vinificas	Tambo	\$ 1,690	\$214,630.00	PINTURAS ESTAR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	20/06/2001
4	50	Solventes para pintura	Vidones	\$ 9.20	\$460.00	INDUSTRIAL TÉCNICA DE PINTURAS, S.A. DE C.V.	20/06/2001
5	31	Esmalte blanco	Tambo	\$ 2,800	\$86,800.00	PINTURAS ESTAR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	20/06/2001
6	7	Esmalte blanco	Cubeta	\$ 280	\$1,960.00	PINTURAS ESTAR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	20/06/2001
7	34	Esmalte verde	Tambo	\$ 3,000	\$102,000.00	PINTURAS ESTAR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	20/06/2001
8	3	Esmalte café	Cubeta	\$ 320	\$960.00	PINTURAS ESTAR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	20/06/2001
9	6	Esmalte negro	Cubeta	\$ 300	\$1,800.00	PINTURAS ESTAR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	20/06/2001
10	20	Esmalte beige	Tambo	\$ 2,800	\$56,000.00	PINTURAS ESTAR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	20/06/2001
11	20	Vínilica beige	Tambo	\$ 1,690	\$33,800.00	PINTURAS ESTAR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	20/06/2001
12	1	Vínilica azul claro	Tambo	\$ 1,890	\$1,890.00	INDUSTRIAL TÉCNICA DE	20/06/2001

						PINTURAS, S.A. DE C.V.	
13	20	Esmalte naranja	Tambo	\$ 3,463	\$69,260.00	INDUSTRIAL TÉCNICA DE PINTURAS, S.A. DE C.V.	20/06/2001

No. de licitación
30001022-014-01

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	2	Minicargador frontal	Vehículo	\$ 207,461	\$414,922.00	MAQUINARIA Y CAMINOS, S.A. DE C.V.	03/07/2001
2	1	Motoconformadora	Vehículo	\$ 1,088,100	\$1,088,100.00	MAQUINARIA IGSA, S.A. DE C.V.	03/07/2001
3	2	Excavadoras	Vehículo	\$ 1,934,400	\$3,868,800.00	MAQUINARIA IGSA, S.A. DE C.V.	03/07/2001
4	1	Duo-Pactor	Vehículo	\$ 867,750	\$867,750.00	MAQUINARIA Y CAMINOS, S.A. DE C.V.	03/07/2001
5	1	Compactador de Neumáticos	Vehículo	\$ 415,000	\$415,000.00	COMERCIAL CIP, S.A DE C.V.	03/07/2001

GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, A 03 DE JULIO DEL 2001.
C. VICTOR MANUEL GALLEGOS DE ÁVILA
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
 RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Iztacalco
Licitación Pública Nacional
MULTIPLE

Convocatoria: 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la Licitación de carácter Nacional para la adquisición de "VARA PERLILLA", y Adquisición de **PRENDAS DE PROTECCION** Autorizadas con acortamiento de plazos en la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30001023-012-01	En convocante: \$800 En compraNET:\$750	3/09/2001	05/09/2001 13:00 Hrs.	12/09/2001 13:00 Hrs.	17/09/2001 10:00 Hrs.	19/09/2001 12:00 Hrs.
30001023-013-01	En convocante: \$800 En compraNET:\$750	3/09/2001	6/09/2001 10:00 Hrs.	13/09/2001 10:00 Hrs.	17/09/2001 13:00 Hrs.	19/09/2001 10:00 Hrs.
Partida	Licitación	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	3000-1023-012-01	VARA PERLILLA CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 1.20 MTS.		24,985	BULTOS	
1	3000-1023-013-01	BOTA TIPO MINERO CON CASQUILLO		1,278	PARES	
2	3000-1023-013-01	FAJA DE CUERO PARA LA CINTURA		1,062	PIEZAS	
3	3000-1023-013-01	BOTA DE HULE		1,296	PARES	
4	3000-1023-013-01	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA		1298	PIEZA	
5	3000-1023-013-01	GUANTES DE OSCARIA USO RUDO		948	PARES	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: 1er. piso del edificio anexo (centro de barrio) en Plaza Benito Juárez y Sur 157 s/n, Colonia Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Iztacalco, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 hrs.

* La forma de pago es: En convocante: Cheque Certificado o de Caja a Nombre de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema a través de **pago Interbancario en Banca Serfin, Sucursal 92 Cuenta No. 9649285.**

* La Junta de Aclaración de Bases, Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica, Apertura Económica y fallo se llevarán a cabo en el Auditorio Delegacional Ubicado en: Planta Baja del Edificio Anexo (centro de barrio) Plaza Benito Juárez y Sur 157 s/n Colonia Gabriel Ramos Millán C.P. 08000, México D.F.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* Lugar y Horarios de entrega: SEGÚN BASES * Fecha máxima de entrega: SEGÚN BASES

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano .

*Las condiciones de pago serán: 20 Días Naturales Posteriores a la Recepción de la Documentación en la Dirección de Finanzas.

México, Distrito Federal a 28 de Agosto del 2001.

C.P. MARIA MARTHA ESPINOSA DAMIAN

Directora General de Administración en Iztacalco

(Firma)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MEXCO.- GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

Gobierno del Distrito Federal
Delegación Iztacalco
Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
Licitación Pública Nacional
Convocatoria: 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública nacional, conforme a lo siguiente: Mantenimiento a 6 Bibliotecas, ubicadas dentro del Perímetro Delegacional.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-052-01	Mantenimiento a 6 Bibliotecas, ubicadas dentro del perímetro delegacional.	01/10/01	14/11/01	\$350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-052-01	\$1,500.00 Costo en compranet: \$1,400.00	30/08/01 14:30 hrs.	31/08/01 18:30 hrs.	31/08/01 09:00 hrs.	07/09/01 18:00 hrs.	12/09/01 09:00 hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal numero SF/080/01 de fecha 26 de enero de 2001. Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos, fueron autorizados por el Subcomité de Obras en su cuarta sesión ordinaria de fechas 30 de Abril de 2001.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, sita en AV. RIO CHURUBUSCO Y AV. TE, colonia Gabriel Ramos Millán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos.

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio de 2000 y última declaración parcial de 2001-2do. Trimestre de 2001), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2000, firmados por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cedula profesional del contador, escritura constitutiva y modificaciones (original y copia); en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que debe presentarse; manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del Art. 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1. Los documentos indicados en el punto 1 según sea el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento A-2; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2.- Los planos, especificaciones y otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará

3.1.- En el caso de adquisición directa en la caja de las oficinas de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración de la Delegación Iztacalco, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través del mismo sistema, mediante los recibos que genera el mismo.

4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano

- 5.- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevaran a cabo en la sala de juntas "A" de la Dirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F. los días y horas indicados anteriormente.
- 6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevaran a cabo en la sala de juntas "A" de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Delegación Iztacalco, ubicadas en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F., los días y horas indicadas anteriormente
- 7.- Se otorgaran anticipos de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.
- 8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- 10.- Ninguna de las partes del trabajo podrán ser objetos de asociación o subcontratación, en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- 11.- Los interesados en la(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica mediante caratulas de contrato y curricula de la empresa y del personal técnico a su servicio relativos a las obras similares a las escritas en la licitación correspondiente y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 12.- Los interesados deberán considerar que, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 13.- La Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato del concursante, cuya propuesta resulte solvente al reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
- 14.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F. 28 de Agosto de 2001

Ing. Julio Millan Soberanes
Director General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
rúbrica
(Firma)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MEXCO.- GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

Gobierno del Distrito Federal
Delegación Iztacalco
Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
Licitación Pública Nacional
Convocatoria: 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública nacional, conforme a lo siguiente: Mantenimiento a 2 Centros Deportivos, ubicados dentro del Perímetro Delegacional.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-053-01	Mantenimiento a 2 Centros Deportivos, ubicados dentro del perímetro delegacional	26/09/01	14/12/01	\$650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-053-01	\$1,500.00 Costo en compranet: \$1,400.00	30/08/01 14:30 hrs.	31/08/01 19:30 hrs.	31/08/01 09:00 hrs.	07/09/01 18:00 hrs.	14/09/01 09:00 hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal numero SF/080/01 de fecha 26 de enero de 2001. Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos, fueron autorizados por el Subcomité de Obras en su quinta sesión ordinaria de fechas 30 de Mayo de 2001.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, sita en AV. RIO CHURUBUSCO Y AV. TE, colonia Gabriel Ramos Millán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos.

1.1.- Constancia de Registro de Concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios.

1.2.- En caso de estar en trámite el registro:

Constancia de registro acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio de 2000 y última declaración parcial de 2001, 2do. Trimestre de 2001), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2000, firmados por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cedula profesional del contador, escritura constitutiva y modificaciones (original y copia), en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que debe presentarse; manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del Art. 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1. Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según sea el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T-2; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2.- Los planos, especificaciones y otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará

3.1.- En el caso de adquisición directa en la caja de las oficinas de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración de la Delegación Iztacalco, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

- 3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través del mismo sistema, mediante los recibos que genera el mismo.
- 4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, los días y horas indicadas anteriormente. (Es obligatoria la asistencia).
- 5.- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas "B" de la Dirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F. los días y horas indicados anteriormente. (Es obligatoria la asistencia). Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la junta de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cedula profesional, certificado tecnico o carta de pasante. (original y copia).
- 6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas "B" de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Delegación Iztacalco, ubicadas en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F., los días y horas indicadas anteriormente
- Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con estas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.
- 7.- Se otorgarán anticipos de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.
- 8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- 10.- Ninguna de las partes del trabajo podrán ser objetos de asociación o subcontratación, en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 11.- Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica en Edificación además de capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 12.- La Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal., efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo (fracción I del artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.).
- 13.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F. 28 de Agosto de 2001

(Firma)

Ing. Julio Millán Soberanes

Director General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
rúbrica

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MILPA ALTA
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DE LA DELEGACION MILPA ALTA, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y A LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 26, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CONVOCA A LOS PROVEEDORES NACIONALES QUE REUNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NO. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	FALLO DE ADJUDICACION
30001027 011 001	HERRAMIENTAS MENORES LIMAS, PINZAS, CARRETIILLAS, BIELDOS, PALAS	05/SEPT/01 10:00 HRS.	12/SEPT/01 10:00 HRS.	19/SEPT/01 10:00 HRS.
30001027 012 001	UNIFORMES Y ARTICULOS DEPORTIVOS CASACAS, TATAMIS, TROFEOS, MEDALLAS, DISCOS	05/SEPT/01 14:00 HRS.	12/SEPT/01 14:00 HRS.	19/SEPT/01 14:00 HRS.
30001027 013 001	MAQUINARIA MOTOCONFOR- MADORA PAVIMENTADORA REVOLVEDORA CARGADOR FRONTAL, MARTILLO HIDRAULICO	05/SEPT/01 18:00 HRS	12/SEPT/01 18:00 HRS.	19/SEPT/01 18:00 HRS.
30001027 014 001	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS TUBOS DE CONCRETO BROCALES REJILLAS	06/SEPT/01 10:00 HRS.	13/SEPT/01 10:00 HRS.	20/SEPT/01 10:00 HRS.
30001027 015 001	SEÑALIZACIONES VIALES AUXILIO TURISTICO, BASURERO, GASOLINERIA, VUELTA CONTINUA, DOBLE SENTIDO ETC	06/SEPT/01 14:00 HRS	13/SEPT/01 14:00 HRS.	20/SEPT/01 14:00 HRS

?LAS BASES CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS, SITA EN AVENIDA CONSTITUCION Y AVENIDA MEXICO, PRIMER PISO, (EDIFICIO DELEGACIONAL) VILLA MILPA ALTA, D.F. TELEFONO Y FAX 5 844 09 28 DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS, LOS DIAS 23, 24, 27, 28 Y 29 DE AGOSTO+- DEL 2001.

?EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$ 900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M/N), MISMO QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA DEL DISTRITO FEDERAL A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL.

?LOS PLAZOS DE ENTREGA PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES, ASI COMO LAS CONDICIONES DE PAGO, SE EFECTUARAN CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES DE CONCURSO RESPECTIVAS.

?PARA LAS PRESENTES LICITACIONES NO SE OTORGARAN ANTICIPOS

?LOS MATERIALES DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL ALMACEN GENERAL DE LA DELEGACION MILPA ALTA.

?LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

MILPA ALTA, D.F. A 23 DE AGOSTO DEL 2001.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION
DE SERVICIOS.

(Firma)

LIC. ENRIQUE ORDAZ MIJANGOS

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DELEGACIÓN TLAHUAC**

AVISO DE FALLOS DE LICITACIÓN

LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN CALLE MAR DE LA LLUVIAS No. 17 COLONIA SENENE I, DELEGACIÓN TLAHUAC, COMUNICA LOS FALLOS DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-0035-01, TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE ESCALERAS DE EMERGENCIA EN PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR EN SAN JUAN IXTAYOPAN, ADJUDICADO A SALUDI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON FECHA DE FALLO 8 DE JUNIO DE 2001, CON UN MONTO CONTRATADO DE \$ 161,578.10 M.N.; **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-036-01** TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE ESCALERAS DE EMERGENCIA EN PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA EN LA ESCUELA GREGORIO TORRES QUINTERO Y MARIA M. PACHECO BLANCO, ADJUDICADO A CONSTRUCTORA DIASAR, S.A. DE C.V., CON FECHA DE FALLO 8 DE JUNIO DE 2001, CON UN MONTO CONTRATADO DE \$309,402.38 M.N.; **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-037-01** TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE ESCALERAS DE EMERGENCIA EN PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 95 ADJUDICADO A DIASAR S.A. DE C.V., CON FECHA DE FALLO 8 DE JUNIO DE 2001; CON UN MONTO CONTRATADO DE \$ 226,699.73 M. N.; **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-038-01** CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A TRECE CENTROS DEPORTIVOS EN EL PERIMETRO DELEGACIONAL, ADJUDICADO A GRUPO OMYUSA, S.A. DE C.V., CON FECHA DE FALLO 8 DE JUNIO DE 2001, CON UN MONTO CONTRATADO DE \$ 2,463,874.10 M.N.; **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-039-01** TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA CARPETA ASFALTICA A BASE DE RECICLADO EN CALIENTE EN SITIO EN VIALIDADES UBICADAS EN COORDINACION TLAHUAC, SE DECLARA DESIERTA. **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-040-01** TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA CARPETA ASFALTICA A BASE DE RECICLADO EN CALIENTE EN SITIO EN VIALIDADES UBICADAS EN COORDINACION SANTIAGO ZAPOTITLAN Y TLAHUAC, SE DECLARA DESIERTA. **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-041-01**, TRABAJOS DE INSTALACION DE LUMINARIAS EN LA VIA PUBLICA EN EL PERIMETRO DELEGACIONAL SE DECLARA DESIERTA. **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-042-01** TRABAJOS DE CONSERVACION Y REMODELACION A CINCO CASAS DE PROTECCION SOCIAL EN EL PERIMETRO DELEGACIONAL ADJUDICADO A INGENIERIA ALBATROS, S.A. DE C.V., CON FECHA DE FALLO 20 DE JULIO DE 2001, CON UN MONTO CONTRATADO DE \$313,501.52 M.N.; **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-043-01** TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A GUARDERIAS (CENDIS) EN EL PERIMETRO DELEGACIONAL, SE DECLARA DESIERTA. **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-044-01** TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A CINCO PANTEONES EN EL PERIMETRO DELEGACIONAL ADJUDICADO A CONSTRUCCIONES ASFA, S.A. DE C.V., CON FECHA DE FALLO 23 DE JULIO DE 2001 CON UN MONTO CONTRATADO DE \$ 1,713,624.82 M.N. **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-045-01** TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A TRES MERCADOS PUBLICOS, FELIPE ASTORGA OCHOA, NOPALERA, ZAPOTITLA, EN EL PERIMETRO DELEGACIONAL ADJUDICADO A KALBE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CON FECHA DE FALLO 23 DE JULIO DE 2001, CON UN MONTO CONTRATADO DE \$ 663,045.70 M.N.; **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-046-01** CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INMUEBLES PUBLICOS EN EL PERIMETRO DELEGACIONAL, ADJUDICADO A SERVICIOS OPERATIVOS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., CON FECHA DE FALLO 23 DE JULIO DE 2001, CON UN MONTO CONTRATADO DE \$ 2,070,567.92 M.N. **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-047-01**, SE CANCELA DICHA LICITACION; **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-048-01**, TRABAJOS DE REHABILITACION Y/O COLOCACION DE PARADEROS DE AUTOTRANSPORTE EN EL PERIMETRO DELEGACIONAL ADJUDICADO A DIASAR, S.A. DE C.V., CON FECHA DE FALLO 20 DE JULIO DE 2001, CON UN MONTO CONTRATADO DE \$ 1,230,670.07 M.N. **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-016-01**, TRABAJOS DE DESASOLVE DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE Y CAMBIO DE BROCALES EN LAS COORDINACIONES DE LA DELEGACION TLAHUAC, ADJUDICADO A GRUPO TECNOFUTURA, S.A. DE C.V., CON FECHA DE FALLO 14 DE MAYO DE 2001 MONTO CONTRATADO \$ 1,113,976.92 M.N. **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-049-01** TRABAJOS DE REHABILITACION DE LA PLAZAS PRINCIPALES DE MIXQUIC EN EL PERIMETRO DELEGACIONAL ADJUDICADO A MONTE ALBAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. CON FECHA DE FALLO 20 DE JULIO DE 2001, CON UN MONTO CONTRATADO DE \$ 653,947.30 M.N.; **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-050-01**, TRABAJOS DE REHABILITACION DE LA PLAZA TLAHUAC EN EL PERIMETRO DELEGACIONAL, ADJUDICADO A EDIFICA DEL CENTRO S.A. DE C.V., CON FECHA DE FALLO 20 DE JULIO DE 2001, CON UN MONTO CONTRATADO DE \$787,903.59 M.N.; **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-051-01** TRABAJOS DE TERMINACION DE LA PLAZA DEL BARRIO DE LOS REYES Y AREAS RECREATIVAS INTEGRADAS, ADJUDICADO A CONSORCIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V. CON FECHA DE FALLO 23 DE JULIO DE 2001, CON UN MONTO CONTRATADO DE \$ 781,560.54 M.N. **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-052-01** TRABAJOS DE REMODELACION DE LOS EDIFICIOS DELEGACIONALES, ADJUDICADO A GRUPO QUART S.A. DE C.V. CON FECHA DE FALLO 23 DE JULIO DE 2001, CON UN MONTO CONTRATADO DE \$2,017,239.57 M.N. **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-53-01** TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA EN EL PERIMETRO DELEGACIONAL ADJUDICADO A GRUPO OMYUSA, S.A. DE C.V. CON FECHA DE FALLO 23 DE JULIO DE

2001, CON UN MONTO CONTRATADO DE \$899,945.24 M.N.; **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-054-01** TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A 7 MERCADOS PUBLICOS, STA. CECILIA, SAN JOSE TLAHUAC, SAN JUAN IXTAYOPAN, MIXQUIC, ZAPOTITLAN Y STA. CATARINA EN EL PERIMETRO DELEGACIONAL ,ADJUDICADO A CONSTRUCCIONES LIMEN, S.A. DE C.V. CON FECHA DE FALLO 23 DE JULIO DE 2001, CON UN MONTO CONTRATADO DE \$ 1,424,991.94 M.N.; **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-055-01** TRABAJOS DE PAVIMENTACION DE CAMINOS DE PENETRACION, ADJUDICADO A PAGOZA URBANIZADORES Y CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., CON FECHA DE FALLO 17 DE AGOSTO DE 2001, CON UN MONTO CONTRATADO DE \$ 1,164,757.66 M.N.; **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-056-01** TRABAJOS DE INSTALACION DE MALLA CICLONICA PARA LA PROTECCION DE AREAS RURALES, CON FECHA DE FALLO 17 DE AGOSTO DE 2001 MONTO CONTRATADO \$480,061.07 M.N.; **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-057-01** TRABAJOS PARA DESAZOLVAR CANALES DEL AREA CHINAMPERA EN SAN ANDRES MIXQUIC, ADJUDICADO A INGENIERIA Y EVALUACION, S.A. DE C.V. CON FECHA DE FALLO 17 DE AGOSTO DE 2001, CON UN MONTO CONTRATADO DE \$1,295,542.43 M.N.; **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-058-01** CONSTRUCCION DEL PARQUE LOS OLIVOS 1ra ETAPA, ADJUDICADO A CASCATA, S.A. DE C.V., CON FECHA DE FALLO 17 DE AGOSTO DE 2001, CON UN MONTO CONTRATADO DE \$ 3,330,334.80 M.N. M.N.; **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-059-01** CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR EN EL AREA RURAL DE MIXQUIC, ADJUDICADO A GRUPO FALCON, S.A. DE C.V., CON FECHA DE FALLO 20 DE AGOSTO DE 2001, CON UN MONTO CONTRATADO DE \$ 1,102,219.13 M.N. **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-060-01** TRABAJOS DE AMPLIACION DE CARPETA ASFALTICA, ADJUDICADO A GRUPO QUART, S.A. DE C.V., CON FECHA DE FALLO 20 DE AGOSTO DE 2001 MONTO CONTRATADO DE \$ 3,572,822.06 M.N.; **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-061-01** TRABAJOS DE INSTALACION DE LUMINARIAS EN LA VIA PUBLICA EN EL PERIMETRO DELEGACIONAL, ADJUDICADO A PROYECTOS Y ELECTRICIDAD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V., CON FECHA DE FALLO 20 DE AGOSTO DE 2001, CON UN MONTO CONTRATADO DE \$ 615,134.19 M.N.; **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-062-01** TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A GUARDERIA (CENDIS) EN EL PERIMETRO DELEGACIONAL, SE DECLARA DESIERTA. **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 3000-1121-063-01** TRABAJOS DE CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INMUEBLES PUBLICOS, ADJUDICADO A GRUPO QUART, S.A. DE C.V., CON FECHA DE FALLO 17 DE AGOSTO DE 2001, CON UN MONTO CONTRATADO DE \$ 2,413,259.06 M.N.

A T E N T A M E N T E
MEXICO, D.F. A 28 DE AGOSTO DE 2001
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN LA DELEGACION TLAHUAC
ING. ALEJANDRO BALDERAS MENDEZ
RUBRICA
(Firma)

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 18**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad licitación pública, conforme a lo siguiente:

Numero de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-100-01	Construcción del Campamento de Parques y Jardines en el Vivero Nabor Carrillo, Dentro del Perímetro Delegacional	17/09/2001	15/11/2001	07/09/2001 10:00Hrs.	11/09/2001 10:00 Hrs.

Costo de las Bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha limite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
1,000.00 X Compranet \$900.00	\$323,310.50	31/08/2001	03/09/2001 09:00 Hrs.	03/09/2001 12:00Hrs.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Fecha de termino de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas	Presentación y apertura de proposiciones Económicas
30001113-101-01	Ampliación de la Red Secundaria de Drenaje, Dentro del Perímetro Delegacional	17/09/2001	30/11/2001	07/09/2001 11:00Hrs.	11/09/2001 11:00 Hrs.

Costo de las Bases	Capital contable mínimo requerido	Fecha limite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones
1,000.00 X Compranet \$900.00	\$623,241.02	31/08/2001	03/09/2001 10:00 Hrs.	03/09/2001 13:00Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal N°.SF/073/2001 de fecha 26 de enero del 2001. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consultar y venta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes de las 10:00 a las 14:00 hrs. en días hábiles. La Delegación realiza estas licitaciones con acortamientos de plazos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y autorizado en la 3ª Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras de esta Delegación, celebrada el día 22 de agosto de 2001.

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES**

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN TLALPAN, A TRAVES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CALAZADA DE TLALPAN N° 4379, 2° PISO, SAN LORENZO HUIPULCO, CODIGO POSTAL 14380, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NOTIFICA EL FALLO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

1.-LPN/DTLN/DGA/007/2001-30001029-007-2001, RELATIVA A LA ADQUISICION DE ACEITES Y LUBRICANTES, FECHA DE FALLO 20 DE JUNIO DEL 2001, MONTO TOTAL DE LA LICITACIÓN \$ 628,560.90, ASIGNADO A LOS LICITANTES SÚPER LUBRICANTES DE MÉXICO, S.A DE C.V. CON DOMICILIO EN GASODUCTO PEMEX No 2 SAN JUAN IXHUATEPEC ESTADO DE MEXICO. C.P. 54180, CON UN IMPORTE DE \$ 43,116.90.QUE INCLUYE LAS PARTIDAS 3,4,6,8 M & OIL DE MÉXICO,S.A DE C.V. CON DOMICILIO EN SANTA ROSA No 50 COL. EX HACIENDA COAPA CP. 14330, MEXICO DISTRITO FEDERAL. CON UN IMPORTE DE \$ 63,277.80 QUE INCLUYE LAS PARTIDAS 5,7,11 LUBRICATES BÁSICOS Y GRASAS DE OCCIDENTE, S.A DE C.V. CON DOMICILIO EN AV. DE LOS ROBLES SUR No 298 FRACCIONAMIENTO LOS ROBLES ZAPOPAN, JALISCO CP. 45150 CON UN IMPORTE DE \$ 145,114.75 QUE NICLUYE LAS PARTIDAS 1,2,9,12,13,14.

2.-LPN/DTLN/DGA/008/2001-30001029-008-2001, RELATIVA A LA ADQUISICION DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS, FECHA DE FALLO 05 DE JULIO DEL 2001 MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$1,838,867.52, ASIGNADO A LOS LICITANTES TECNILLANTAS DE MÉXICO, S.A DE C.V. CON DOMICILIO EN PONIENTE 128 No 470 ESQUINA CALZADA VALLEJO, CP. 023000 MÉXICO DISTRITO FEDERAL CON UN IMPORTE DE \$ 651,252.00 INCLUYE LAS PARTIDAS 1, 2 BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A DE C.V. CON DOMICILIO EN CALZADA LA VIGA No 1399 COLONIA EL RETOÑO MÉXICO DISTRITO FEDERAL CON UN MONTO DE: \$ 98,206.00 INCLUYE LAS PARTIDAS 7,9,10,12,14. LLANTERA GARROM, S.A DE C.V. CON DOMICILIO EN BOULEVARD PUERTO CENTRAL ÁEREO No 152 COLONIA MOCTEZUMA SEGUNDA SECCIÓN. CP. 15500 MÉXICO DISTRITO FEDERAL CON UN MONTO DE: \$ 44,900.00 INCLUYE LAS PARTIDAS 3, 8.

3.-LPN/DTLN/DGA/009/2001-30001029-009-2001, RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, FECHA DEL FALLO 30 DE JULIO DEL 2001 MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$2,540,852.30. ASIGNADO A LOS LICITANTES INDUSTRIAL FERRETERA GALA S.A DE C.V. CON DOMICILIO AV. No TRES No 118 COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS CP. 03800 MÉXICO DISTRITO FEDERAL CON UN MONTO DE: \$ 107,743.00 INCLUYE LAS PARTIDAS. 1,3,4,5,6,8,9 CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS FAROGO S.A DE C.V. CON DOMICILIO EN: AV TLAHUAC No 583 COL SAN SIMÓN CULHUACAN IZTAPALAPA CP. 09800 MÉXICO DISTRITO FEDERAL CON UN MONTO DE: \$ 437,538.21 INCLUYE LAS PARTIDAS 1,7,8,11,12,1,7,8,11,12,2,2,4 FERRETEROS UNIDOS, S.A DE C.V. CON DOMICILIO EN: MAR TIRRENO No 200 COLONIA TACUBA CP. 11410 MÉXICO DISTRITO FEDERAL CON UN MONTO DE: \$ 133,600.00 INCLUYE LAS PARTIDAS 10,10,2,3,2,FERRETERIA PORTALES S.A DE C.V. CON DOMICILIO EN: EJE TRES ORIENTE No 19 COL GRANJAS SAN ANTONIO, CP. 09070 MEXICO DISTRITO FEDERAL CON UN MONTO DE: \$ 177,410.20 INCLUYE LAS PARTIDAS 1,2,3,1,2,5,6,7,11,12,10,10,11,12,1,4 CONCRETO APLICADO S.A DE C.V. CON DOMICILIO EN: SANTA CRUZ No 77 COLONIA ARBOLEDAS TLAHUAC CP. 13210 MEXICO DISTRITO FEDERAL CON UN MONTO DE: \$58,000.00 INCLUYE LAS PARTIDAS 35 DISTRIBUIDORA PEGA S.A DE C.V. CON DOMICILIO EN: MIXTECAS MANZANA 106, LOTE 21 COLONIA AJUSCO CP. 04300 MEXICO DISTRITO FEDERAL. CON UN MONTO DE: \$ 134,100.00. INCLUYENDO LAS PATIDAS 1,3,9,9,2,3,5,3. CEMENTO MATERIALES PUENTE GRANDE S.A DE C.V. CON DOMICILIO EN: PUENTE GRANDE KM 38 ANTIGUA CARRETERA MEXICO TEPOTZOTLAN CUAUTITLAN, IZCALLI EDO DE MEXICO CP. 54830 CON UN MONTO DE: \$ 70,588.05 INCLUYE LAS PARTIDAS 1,5,9,4,4 PINTURAS COLORAMA S.A DE C.V. CON DOMICILIO EN: CALLE OCHO No 75 COL. RUSTICA XALOSTOC ECATEPEC EDO. DE MEXICO CP. 55340 CON UN MONTO DE: \$ 24,500.00 INCLUYE LA PARTIDA 4 DISTRIBUIDORA DE ACEROS INDUSTRIALES S.A DE C.V. CON DOMICILIO EN: AV. BENITO JUAREZ No 2 BARRIO SAN MARTIN TEPOTZOTLAN EDO. DE MEXICO CP. 54600 CON UN MONTO DE: \$ 109,890.00 INCLUYE LAS PARTIDAS 2,3,6,6,1

4.-LPN/DTLN/DGA/011/2001-30001029-011-2001,RELATIVA A LA ADQUISICION DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE. FECHA DEL FALLO 03 DE AGOSTO DEL 2001 MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$ 1, 477.995.41 ASIGNADO A LOS LICITANTES, SERVICIO DE TRANSPORTE S.A DE C.V CON DOMICILIO EN: CALLEJON DE SAN IGNACIO No 9 MANZANA I LOTE 64, COLONIA BARRIO DE SAN IGNACIO CP. 09000 MEXICO DISTRITO FEDERAL CON UN MONTO DE: \$ 295,000.00 INCLUYENDO LA PARTIDA 2 Y \$ 310,875.00 EN UN 50% DE LA PARTIDA 3. LA EMPRESA LISARA .SA DE C.V. CON DOMICILIO EN: CIRCUITO BAHAMAS No 146 COLONIA LOMAS ESTRELLA CP. 09860 MEXICO DISTRITO FEDERAL CON UN MONTO DE: \$ 310, 875.00 INCLUYE LA PARTIDA 3 CON UN 50% ARRENDADORA INTEGRAL DE EQUIPOS S.A DE C.V. CON DOMICILIO EN: CALLE LA ROSA No 7 COLONIA EJIDOS DE HUIPULCO CP. 14380 MEXICO DISTRITO FEDERAL CON UN MONTO DE:

\$ 148,200.00 INCLUYE LA PARTIDA 4 MARIANO MIRANDA NOGUEZ Y/O JET VAN RENTAL S.A CON DOMICILIO EN: PENNSILVANIA No 131COL NAPOLES CP. 03810 MEXICO DISTRITO FEDERAL CON UN MONTO DE: \$ 125,280.00 INCLUYE LA PARTIDA 1.

MEXICO, D.F. A 21 DE AGOSTO DEL 2001.

(Firma)

**MIGUEL MONTECINO MONTECINO
DIRECTOR DE RECURSOS MAERIALES Y SERVICIOS GENERALES.**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
AVISO DE FALLOS DE LICITACIÓN**

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, CON DOMICILIO EN AV. AÑO DE JUAREZ NUMERO 1900, COLONIA QUIRINO MENDOZA, DELEGACION XOCHIMILCO, C.P. 16610, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y REGLAMENTOS VIGENTES; SE COMUNICAN LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS :

LPN N° 30001040-001-01 RELATIVA A LA ADQUISICION DE VALES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE (GASOLINA MAGNA, PREMIUM Y DIESEL), FECHA DE FALLO: 26 DE FEBRERO DEL 2001, EL PROVEEDOR GANADOR ES: EFECTIVALE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, SALTILLO 19-5° PISO, COLONIA CONDESA, C.P. 06100, MEXICO, D.F., POR UN MONTO MINIMO DE: \$210,500.00, Y MAXIMO DE \$6,000,000.00.

LPN N° 30001040-002-01 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A OFICINAS, FECHA DE FALLO 30 DE MARZO DEL 2001, EL PROVEEDOR GANADOR ES: SUN CENTER MEXICO, S.A. DE C. V. CON DOMICILIO EN ORIENTE 174 No.227-A, COLONIA MOCTEZUMA 2ª. SECCION, C.P. 155000 MEXICO, D. F., POR UN MONTO DE \$142,837.50, ANTES DE I.V.A.

LPN N° 30001040-003-01 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VERIFICACION A VEHICULOS OFICIALES. **SE DECLARA DESIERTA.**

LPN N° 30001040-004-01 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, FECHA DE FALLO 15 DE MAYO DEL 2001, LOS PROVEEDORES GANADORES SON: PAPELERA GENERAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, AV. MORELOS No. 74, COL. XOCOYAHUALCO, C.P. 54080, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, POR UN MONTO DE \$152,387.93, ANTES DE I.V.A.; SANIPAP, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, CALZADA ERMITA-IZTAPALAPA No. 1693-B, ESQ. FUNDICION, COL. 8ª. AMPLIACION SAN MIGUEL, DELEGACION IZTAPALAPA, 09830, MEXICO, D. F., POR UN MONTO DE \$112,997.00, ANTES DE I.V.A.; PAPELERA ANZURES, S. A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, CANTU No. 9-8º. PISO, COL. ANZURES, C.P. 11590 MIGUEL HIDALGO, D.F., POR UN MONTO DE \$321,148.70, ANTES DE I.V.A.; DISTRIBUIDORA PAPELERA PAN-AM, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, GUERRERO No. 64, COL GUERRERO C.P. 06300, MEXICO, D. F., POR UN MONTO DE \$39,130.00, ANTES DE I.V.A.; PROVEEDORA DE PAPELERÍAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, JUAN ANTONIO DE LA FUENTE No. 11, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06800 MEXICO, D. F., POR UN MONTO DE \$103,961.06, ANTES DE I.V.A.; SERVICIO INTEGRAL PARA OFICINAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA No. 9 COL. GRANADA C.P. 11520 MEXICO, D. F., POR UN MONTO DE \$64,397.80, ANTES DE I.V.A.; DIPOF DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, NORTE 81-A No. 374-B COL SINDICATO DE ELECTRICISTAS, DEL. AZCAPOTZALCO C.P. 02060 MEXICO, D. F., POR UN MONTO DE \$131,476.00, ANTES DE I.V.A.; UNISOURCE DEL CENTRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, AV. GUSTAVO BAZ No. 113-C, COL SAN PEDRO BARRIENTOS, 54110 TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO POR UN MONTO DE \$520,450.80, ANTES DE I.V.A. Y TODO DE CARTON, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, POPOCATEPETL No. 97, COL PORTALES 03300 MEXICO, D. F. POR UN MONTO DE \$413.00, ANTES DE I.V.A.

LPN N° 30001040-005-01 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VERIFICACION A VEHICULOS OFICIALES, FECHA DE FALLO 25 DE ABRIL DEL 2001, LOS PROVEEDORES GANADORES SON: FUERZA UNIDA DE LATINOAMERICA, S.A. DE C. V., CON DOMICILIO EN, AV. ACOXPA No.895. RES. VILLA COAPA, 014390 TLALPAN, D. F., POR UN MONTO MAXIMO \$1,196,900.00, ANTES DE I.V.A. Y MECANICA AUTOMOTRIZ PEÑA, S. A. DE C. V., CON DOMICILIO EN, PILETA No. 38, COL RESIDENCIAL VILLA COAPA DEL. TLALPAN C. P. 14390 MEXICO, D. F., POR UN MONTO MAXIMO DE \$158,340.00, ANTES DE I.V.A.

LPN N° 30001040-006-01 RELATIVA A LA ADQUISICION DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES, FECHA DE FALLO 15 DE JUNIO DEL 2001, LOS PROVEEDORES GANADORES SON: FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MAR TIRRENO No. 200, COL. TACUBA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11410, D. F., POR UN MONTO DE \$33,694.00, ANTES DE I.V.A.; FERREKUPER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, CORREGIDORA No. 52, COL. CENTRO, CP. 06060 MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE \$185,611.26, ANTES DE I.V.A.; TECNO & SISTEMAS DE MORELOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, 23 ESTE No. 17, COL. CIVAC, C.P. 62500, JUITEPEC, MOR., POR UN MONTO DE \$203,945.00 ANTES DE I.V.A.; FERRETERIA MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, CALLE 27 No. 62, COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS, C.P. 03800 MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE \$58,067.99, ANTES DE I.V.A.; KAN EB GRUPO CORPORATIVO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, FRANCISCO VILLA LOTE 23 MANZANA 74, COL SAN PEDRO XALPA, AZCAPOTZALCO 02710, MEXICO, D. F., POR UN MONTO DE \$42,219.05, ANTES DE I.V.A.; FERRETERIA Y PINTURAS LA FLORIDA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, PEÑA YPEÑA No. 13, COL. CENTRO, C.P. 06200, CUAUHTEMOC, D.F., POR UN MONTO \$25,564.15, ANTES DE I.V.A.; INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, AV. 3 No. 118, COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS, C.P. 03800 MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE \$122,613.41, ANTES DE I.V.A.; GUAYCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, GUAYMAS No. 6, COL. ROMA, C.P. 067600, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE \$3,383.50, ANTES DE I.V.A.; PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, AV. TEPOZTLAN ESQ. PRIVADA HIDALGO No. 174 DESPACHO 203, COL. PROGRESO. C.P. 62744, CUAUTLA, MOR., POR UN MONTO DE \$66,123.50, ANTES DE I.V.A.; FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, EJE 3 OTE. (AV. 5) No. 19, COL. GRANJAS SAN ANTONIO, C.P. 09070, IZTAPALAPA, D.F., POR UN MONTO DE \$26,385.00, ANTES DE I.V.A.; GRUPO FERRETERO MARTI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, AV. MARTI No. 149 POR UN MONTO DE \$54,812.83, ANTES DE I.V.A.; FERRETERIA CENTRAL DE ABASTOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, CALZ. JA VIER ROJO GOMEZ No. 542, COL. EJIDOS DEL MORAL, C. P. 09300 IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE \$13,557.90, ANTES DE I.V.A.; FERREMEX, S.A.

DE C.V., CON DOMICILIO EN, AV. REVOLUCION No. 1008, COL. MIXCOAC, C.P. 03910, BENITO JUAREZ, D.F., POR UN MONTO DE \$96,190.35, ANTES DE I.V.A. Y COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, AHUIZOTLA No. 6H, COL AHUIZOTLA, C.P. 52800 NAUCALPAN DE JUÁREZ, EDO DE MEXICO, POR UN MONTO DE \$43,353.84, ANTES DE I.V.A.

LPN No-30001040-007-01 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS, FECHA DE FALLO 30 DE MAYO DEL 2001, LOS PROVEEDORES GANADORES SON: PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S. A. DE C. V., CON DOMICILIO EN, AV. TOPOZTLAN No. 174 DESP. 203 ESQ. PRIV. HIDALGO, COL. PROGRESO, C.P. 62744 CUAUTLA, MOR., POR UN MONTO DE \$163,627.25 A, ANTES DE I.V.A.; DISTRIBUIDORA PEGA, S.A. DE C. V., CON DOMICILIO EN, OTOMIES LOTE 9 MANZANA 45, COL AJUSCO C.P. 04300 MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE \$11,950.00, ANTES DE I.V.A.; POLIETILENOS DEL SUR, S.A. DE C. V., CON DOMICILIO EN, AV. CENTENARIO No. 1, CIVAC, JIUTEPEC, C.P.62500 CUERNAVACA, MOR., POR UN MONTO DE \$188,401.25, ANTES DE I.V.A.; MAQUILAS PLASTICAS POLIDUCTO "C", S.A. DE C. V., CON DOMICILIO EN, IGNACIO ZARAGOZA No. 24, COL VENUSTIANO CARRANZA (COSTADO PRADO VALLEJO), C.P.54170, EDO. DE MEXICO, POR UN MONTO DE \$8,400.00, ANTES DE I.V.A.

LPN No-30001040-008-01 RELATIVA A LA ADQUISICION DE VESTUARIO Y EQUIPO DE SEGURIDAD, FECHA DE FALLO 01 DE JUNIO DEL 2001, LOS PROVEEDORES GANADORES SON: EL PALACIO DEL RESCATISTA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, MARIANO ESCOBEDO No. 375, COL. CHAPULTEPEC MORALES, C.P. 11570 MEXICO D. F., DEL. MIGUEL HIDALGO, POR UN MONTO DE \$46,662.00, ANTES DE I.V.A.; ERICKA MARTHA SUAREZ OROZCO, CON DOMICILIO EN, CANANEA MANZANA 5 -5 INT. 201, UNIDAD EL ROSARIO, C.P. 02400 MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE \$78,419.40, ANTES DE I.V.A.; GRUPO INDUSTRIAL ARKITEC, S.A. DE C. V., CON DOMICILIO EN, AZTECAS No. 4 LOCAL 61 SECCION "C", PLAZA MERCED ABASTO, COL PASEOS DE CHURUBUSCO, C.P. 09040 DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE \$2,779.00, ANTES DE I.V.A.; CORPORATIVO EMPRESARIAL UNICORNIO, S. A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, SUR 69-A No. 313 ALTOS, COL BANJIDAL, C.P. 09450 IZTAPALAPA D. F., POR UN MONTO DE \$90,037.80, ANTES DE I.V.A.; COMERCIAL RUMYCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, AV. INSURGENTES NORTE No. 910, COL GUADALUPE VICTORIA, MEXICO 07780, D. F., POR UN MONTO DE \$268,425.60, ANTES DE I.V.A.

LPN No. 30001040-009-01 RELATIVA A LA ADQUISICION DE PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES, FECHA DE FALLO 18 DE JUNIO DEL 2001, LOS PROVEEDORES GANADORES SON: PLASTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, AV. TEPOZTLAN ESQ. PRIVADA HIDALGO NO. 174 DESPACHO 203, COL. PROGRESO. C.P. 62744, CUAUTLA, MOR., POR UN MONTO DE \$1'117,227.00, NO CAUSA I.V.A.; HUMMERT DE MEXICO, S.A. DE C. V., CON DOMICILIO EN, AV. CENTENARIO NO. 1 CIVAC, JIUTEPEC, CUERNAVACA, MOR., C.P. 62500, POR UN MONTO DE \$459,666.00, NO CAUSA I.V.A.

LPN 30001040-010-01 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION, FECHA DE FALLO 29 DE JUNIO DEL 2001, EL PROVEEDOR GANADOR ES: PERKIN ELMER DE MEXICO, S.A., CON DOMICILIO EN, POR UN MONTO DE \$66,000.00, ANTES DE I.V.A., INCLUYE LA PARTIDA No. 01 Y 02 DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 105, **SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS 01 DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 101, LA PARTIDA No. 01 DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 102, LA PARTIDA No. 01 DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 103, LA PARTIDA No. 01 DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 104, LA PARTIDA No. 01 DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 106, LA PARTIDA No. 01 DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 107, LA PARTIDA No. 01 DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 108, LA PARTIDA No. 01 DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 109, LA PARTIDA No. 01 DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 110, LA PARTIDA No. 01 DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 111 Y LA PARTIDA No. 01 DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 112.**

MÉXICO, D.F., A 28 DE AGOSTO DEL 2001.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
LIC. BERTHA GOMEZ CASTRO
RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 024

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-071-01	Trabajos de obra civil, modificación a descargas, obras auxiliares y complementarias en los pozos: San Luis 5, San Luis 7, San Luis 8, San Luis 9, San Luis 10, Nuevo San Luis, Escudo Nacional 1, Escudo Nacional 2 y Cerrillos 2, de agua potable de la red hidráulica del D.F., para la instalación de equipos de control y automatización de dispositivos de desinfección en 285 estaciones, ubicados en la Delegación Xochimilco, D.F.	24-octubre -01	21-enero -02	\$ 889,584.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-071-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	03-septiembre-01	11-septiembre-01 11:15 Hrs.	06-septiembre-01 8:30 Hrs.	18-septiembre -01 09:15 Hrs.	25-septiembre -01 09:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-072-01	Rehabilitación de la Planta Potabilizadora Santa Catarina, así como obras auxiliares y complementarias en la Delegación Tlahuac.	24-octubre -01	22-marzo -02	\$ 12'600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-072-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	03-septiembre-01	11-septiembre-01 12:15 Hrs.	06-septiembre-01 8:30 Hrs.	18-septiembre -01 10:30 Hrs.	25-septiembre -01 10:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30001063-073-01	Rehabilitación y ampliación de la planta potabilizadora Santa Cruz Meyehualco, así como obras auxiliares y complementarias en la delegación Iztapalapa, D.F.	24-octubre -01	20-febrero -02	\$ 4'700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--	----------------------------

30001063-073-01	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	03-septiembre-01	11-septiembre-01 13:15 Hrs.	06-septiembre-01 8:30 Hrs.	18-septiembre-01 12:00 Hrs.	25-septiembre-01 12:00 Hrs.
-----------------	---	------------------	--------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

Los recursos fueron autorizados con oficio de Autorización de Inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SF/094/01 de fecha 26 de enero de 2001.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H. sito en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4º piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirirlas; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejo:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.

1.1 Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.

1.2 En caso de estar en trámite el registro:

Constancia de registro en trámite acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2000, y última declaración parcial de 2001), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2000, firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador; copia simple del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas así como los poderes que deban presentarse y Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:

2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Subdirección de Contratos de esta Dirección General, previa presentación del recibo de pago.

3. La forma de pago de las bases se hará:

3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la D.G.C.O.H., mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2 En el caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

4. El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones para la licitación de la licitación 30001063-071-01 se efectuará en la Unidad Departamental de Obras Hidráulicas Sector 3, de las licitaciones 30001063-072-01 y 30001063-073-01 se efectuarán en la Unidad Departamental de Obras Hidráulicas Sector 4, todas ubicadas en el 4º piso, pertenecientes a la Dirección de Construcción 4º piso de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible), se deberá presentar por escrito las dudas o preguntas referentes a la licitación previo a la junta de aclaraciones en la unidad departamental citada.

5. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4º piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F., el día y hora mencionados anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con éstas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

6. Para la las licitaciones 3001063-071-01, 3001063-072-01 y 3001063-073-01 se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y 20 % (veinte por ciento) para la compra materiales y/o equipos de instalación permanente, sobre el importe a ejecutar en el primer ejercicio.

7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

9. Los interesados en la licitación 3001063-071-01 deben comprobar amplia experiencia en trabajos similares a los del objeto de esta licitación, acreditando mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o Currículum Vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

Los interesados en la licitación 30001063-072-01 y 30001063-073-01 deben comprobar amplia experiencia en diseño y construcción de plantas potabilizadoras, acreditando mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o Currículum Vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

10. Para las licitaciones 3001063-071-01, 30001063-072-01 y 30001063-073-01 no se subcontratará ninguna parte de los trabajos.

11. La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera, administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo en el caso de obra; y en el caso de servicios relacionados con la obra pública, presente el indicador más adecuado de la proporción según los parámetros de inversión, costo de operación, mantenimiento y vida útil.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3. de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 28 DE AGOSTO DEL 2001.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

EL DIRECTOR GENERAL

ING. ANTONIO DOVALÍ RAMOS

(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**
Licitación Pública Nacional
Convocatoria:028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de la PRESTACIÓN DESERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTES EN LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL (INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS, DISEÑO, PROYECTO Y DE FUNCIONAMIENTO EFICIENTE, ASÍ COMO LAS OBRAS CONDUCENTES DE CONSTRUCCIÓN) PARA EL SELLADO DE FILTRACIONES EN DUCTOS Y REGISTROS EN LA TRAYECTORIA DEL PCC II A LA LÍNEA "B", DESDE ALAMEDA CENTRAL EN AVENIDA HIDALGO SOBRE VALERIO TRUJANO, CRUCE DE REFORMA, CALLE DE LERDO HASTA EL CRUCE CON EL EJE 1 NORTE (AV. MOSQUETA), DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL METROPOLITANO LÍNEA "B", BUENAVISTA-CIUDAD AZTECA, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001060-028 -2001	\$ 2,969.00 Costo en compraNET: \$ 2,919.00	04/09/2001	07/09/2001 10:00 horas	12/09/2001 11:00 horas	21/09/2001 13:30 horas	28/09/2001 13:30 horas	09/10/2001 19:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido	
00000	SUPERVISIÓN PROYECTO INTEGRAL DUCTOS PCC II			06/11/2001	06/09/2002	\$110,000.00	

- * Ubicación de la obra: desde Alameda Central en Avenida Hidalgo sobre Avenida Valerio Trujano continua por lateral de Reforma hacia la calle de Lerdo, hasta el cruce con el Eje 1 Norte (Av. Mosqueta), Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
- * Los recursos fueron autorizados en oficio de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal No. SF/095/01 de fecha 26 de enero del 2001.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, sita en Av. Universidad. No. 800, 3er. piso, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P.03310 Benito Juárez, México D.F., de 10:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del G.D.F., con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET con depósito a Banca Serfin, S.A. sucursal 92, cuenta No. 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles planos y anexos a las bases en la convocante.
- * El lugar de reunión para la visita de obra será la Dirección de Costos y Concursos.
- * La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de esta Dirección General (ubicada en el 4º piso), los días y horas indicados en el cuadro de referencias. Será obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones por parte de la empresa. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- * En el año 2001, no se otorgará anticipo; en 2002, 10%.
- * Se podrán subcontratar los servicios de laboratorio aprobados por la D.G.C.O.S.T.C. para las pruebas de verificación de calidad, o asociarse para fines de financiamiento o ejecución de los trabajos.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir el requisito siguiente: haber tenido a su cargo la instalación y/o reparación de tuberías, en diámetros mayores a 0.91 metros para drenaje y 12 " para agua potable, durante los últimos cinco años.

- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: si la compra se hace en la convocante, entregar registro definitivo o en trámite vigente ante la Secretaría de Obras y Servicios; si la adquisición se realiza a través de compraNET, deberá anexar copia del mencionado registro dentro de su propuesta técnica; en ambos casos, si el registro está en trámite, presentará capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año auditado debidamente firmado por contador público anexando copia de su cédula profesional y última declaración fiscal anual que corresponda al período.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- * En caso de no contar con un mínimo de 3 propuestas para la evaluación económica, se declarará desierto el concurso.
- * Garantías: a) de seriedad de su propuesta, del 5 al 15%, del importe total de la misma (ver bases); b) de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; c) por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido; d) de anticipo, 100 % del monto del mismo. Todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso. Las garantías mencionadas en los puntos a, b, c, y d, se constituirán mediante fianza, la de seriedad de la propuesta (a) también podrá ser mediante cheque cruzado.
- * Las proposiciones deberán presentarse en unidades de moneda nacional e idioma español .

México, Distrito Federal a 28 de agosto del 2001.
(Firma)

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 800, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, 03310, MÉXICO, D.F., COMUNICA LA IDENTIFICACIÓN DEL GANADOR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONVOCADA: LICITACIÓN NÚMERO 30001048-003-01, FECHA DE FALLO: JUEVES 09 DE AGOSTO DEL 2001, ESTANTERÍA DESTINADA A LOS TALLERES CIUDAD AZTECA DE LA LÍNEA "B" BUENAVISTA-CD. AZTECA: REMINGTON SISTEMAS, S.A DE C.V., CALZ. STO. TOMAS No. 189-D, COLONIA. STO. TOMAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02020 MÉXICO D.F., MONTO CONTRATADO \$ 264,882.73.

MÉXICO, D.F., A 28 DE AGOSTO DEL 2001.

(Firma)

A T E N T A M E N T E

ING. MARIO HUMBERTO CURZIO RIVERA.

DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERALDirección General
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la Adquisición de "Materiales, Accesorios y Suministros Médicos" de conformidad con lo siguiente:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30105002-010-01	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	03/09/01	04/09/01 10:00 Hrs.	11/09/01 10:00 Hrs.	18/09/01 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	JERINGA DESECHABLE (PARA APLICAR VACUNAS BCG, TRIPLE VIRAL Y DOBLE VIRAL)	17,900	CAJA/50 PZAS
2	0000000000	JERINGA DESECHABLE (PARA APLICAR VACUNA CONTRA HEPATITIS B)	200	CAJA/50 PZAS
3	0000000000	JERINGA DESECHABLE (PARA RECONSTITUCION DE VACUNAS SR Y SRP)	8,800	CAJA/ 50 PZAS
4	0000000000	JERINGA DE PLASTICO GRADO MEDICO, DESECHABLE ESTERIL CAP. 3 ML.	3,505	CAJA/ 100 PZAS
5	0000000000	PRESERVATIVOS DE HULE LATEX	699,179	PIEZA

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Subdirección de Adquisiciones ubicada en: José Antonio Torres No. 661, segundo piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.

* La forma de pago es: En convocante: Cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal el cual deberá ser entregado en la Caja General en el 1er. piso de la dirección indicada, en horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. En CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre del 2001 a las 10:00 horas en: El Auditorio de Servicios de Salud Pública del D.F., sito en: El primer piso del Edificio ubicado en la Calle José Antonio Torres Número 661, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal; el Acto de presentación de propuestas técnica, económica y documentación legal y administrativa será el día: 11 de septiembre del 2001 de 9:00 a 9:50 horas.

* El acto de revisión de la documentación legal y administrativa y la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 11 de septiembre del 2001 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 18 de septiembre del 2001 a las 10:00 horas. Fecha de fallo: 25 de septiembre del 2001 a las 10:00 horas en José Antonio Torres No. 661, primer piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* Lugar de entrega de los bienes: En el Almacén central de Fresno 2, ubicado en Calle Fresno No. 408, Col. Atlampa, C.P. 06400, Deleg. Cuauhtemec, en el horario de 9:00 a 13:30 hrs. de lunes a viernes. Plazo de Entrega: Dentro de los 30 días naturales contados a partir de la comunicación del fallo.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español .

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano .

* Las condiciones de pago serán: Dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente en la Subdirección de Control Presupuestal de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, cumpliendo con los requisitos señalados en las bases; no se otorgarán anticipos.

México, Distrito Federal 28 de agosto del 2001

DR. JUAN MANUEL E. CASTRO ALBARRAN

Director General de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Rúbrica

(Firma)

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
II LEGISLATURA**

OFICIALÍA MAYOR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Manual de Procedimientos para la Adquisición y Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter Nacional, para el Suministro e Instalación de 3 elevadores de pasajeros y Rehabilitación de Sanitarios en el edificio del zócalo, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite de entrega de bases.	Visita a Instalaciones.	Junta de Aclaraciones.	Presentación de Propuestas y apertura de técnicas.	Apertura de propuestas económicas.
ALDFIIL/LPN/008/2001 Suministro e Instalación de 3 elevadores de pasajeros en el edificio del Zócalo.	\$1,000,00	03 de sept. de 2001 de 10:00 a 13:30 y 18:00 a 19:00 hrs.	04 de sept. de 2001 11:00 hrs.	05 de sept. de 2001 11:00 hrs.	12 de sept. de 2001 10:00 hrs.	17 de sept. de 2001 10:00 hrs.
Número de Licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite para adquirir bases.	Visita a Instalaciones.	Junta de Aclaraciones.	Presentación de Propuestas y apertura de técnicas.	Apertura de propuestas económicas.
ALDFIIL/LPN/009/2001 Rehabilitación de Sanitarios en el edificio del Zócalo.	\$1,000,00	03 de sept. de 2001 de 10:00 a 13:30 y 18:00 a 19:00 hrs.	04 de sept. de 2001 13:00 hrs.	05 de sept. de 2001 14:00 hrs.	12 de sept. de 2001 13:30 hrs.	17 de sept. de 2001 13:00 hrs.

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y entrega únicamente en la Subdirección de Normatividad, en Isabel la Católica 33, 2º piso, Centro Histórico, con horario de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.
- ?? Para solicitar la entrega de las bases se deberá cubrir el importe antes mencionado en la Dirección de Pagos sita en Venustiano Carranza No. 49 3er. Piso oficina 319, debiendo llenar y firmar el formato correspondiente para el derecho a las Bases.
- ?? El pago de esta dependencia se efectuara mediante cheque de certificado o de caja a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- ?? Los actos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en las bases, en la Sala de juntas de la Oficialía Mayor, sita en Isabel la Católica No. 33, 1er. Piso, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010.
- ?? Las propuestas se presentarán en idioma español, moneda nacional y en sistema métrico decimal.

México, D. F., 28 de agosto de 2001.

OFICIAL MAYOR
(Firma)
JOSÉ COCA GONZÁLEZ
RUBRICA

**SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
FALLO DE LICITACION**

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo		
30101001-013-01				08/08/2001		
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicador:
11	478	Batería de plomo ácido	Pieza	\$ 820	\$391,960.00	Portva Corporación, S.A. de C.V.
21	7,202	Lampara fluorescente de 40W	Pieza	\$ 8.80	\$63,377.60	Euroelectrica, S.A. de C.V.
49	20	tablero NQOD424m100CU	Pieza	\$ 16,030	\$320,600.00	Distribuidora Rojis, S.A. de C.V.
51	308	Extensión eléctrica de 20 metros con foco	Pieza	\$ 486	\$149,688.00	Distribuidora Rojis, S.A. de C.V.
108	18	Alternador de 160 Amp. 12 Volts. Sistema Motorola	Pieza	\$ 3,360	\$60,480.00	Ingeniería de Control y Servicios Electromecánicos, S.A. de C.V.

No. de licitación				Fecha de emisión del fallo		
30101001-014-01				15/08/2001		
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicador:
11	100	lamina galvanizada	Pieza	\$ 311.65	\$31,165.00	Ferretería Portales, S.A. de C.V.
65	6,998	Tornillo de bronce	Pieza	\$ 8.75	\$61,232.50	Comercializadora Industrial y de Servicios y/o Ing. Guadalupe. Albuerno R.
74	38,000	Cemento portland extra tipo C-2 o tipo 1	Kilogramo	\$ 1.139	\$43,282.00	Construcciones y Suministros Farogo, S.A. de C.V.
75	222	Arena azul	Metro cúbico	\$ 174	\$38,628.00	Suministros para la Industria y Autotransporte, S.A. de C.V.
76	300	Balasto	Metro cúbico	\$ 295	\$88,500.00	Grupo Treba, S.A. de C.V.

No. de licitación					Fecha de emisión del fallo	
30101001-015-01					15/08/2001	
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:
21	500	conexión de canal tipo bulldog	Pieza	\$ 1,050	\$525,000.00	Garlu Consorcio Industrial y de Servicios, S.A. de C.V.
22	800	aislador de centro de campana	Pieza	\$ 250	\$200,000.00	Garlu Consorcio Industrial Y De Servicios, S.A. De C.V.
25	500	Suspensión para cable mensajero	Pieza	\$ 450	\$225,000.00	Garlu Consorcio Industrial Y De Servicios, S.A. De C.V.
26	100	Terminal macho de embutir de 2/0	Pieza	\$ 1,700	\$170,000.00	Garlu Consorcio Industrial Y De Servicios, S.A. De C.V.
27	400	suspensión para solera de segmento para curva	Juego	\$ 410	\$164,000.00	Garlu Consorcio Industrial Y De Servicios, S.A. De C.V.

No. de licitación					Fecha de emisión del fallo	
30101001-016-01					0/08/2001	
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:
1	50	Volante de dirección	Pieza	\$ 2,599.90	\$129,995.00	Distribuidora Rojas, S.A. De C.V.
4	55	Parabrisas derecho para T.B.	Pieza	\$ 2,139	\$117,645.00	Distribuidora Rojas, S.A. De C.V.
6	400	Lozeta para piso antiderrapante	Pieza	\$ 131.90	\$52,760.00	Distribuidora Rojas, S.A. De C.V.
20	800	Cable de algodón de 5/16" con cera para trole	Kilogramo	\$ 207	\$165,600.00	Distribuidora Rojas, S.A. De C.V.
32	400	Vidrio para ventanilla fija grande para T.B.	Pieza	\$ 135.50	\$54,200.00	Distribuidora Rojas, S.A. De C.V.

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
30101001-017-01		10/08/2001				
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:
1	1	Rehabilitación de 70 Trolebuses de la serie 4000	Servicio	\$0	\$0	Desierta

IZTAPALAPA, D.F., A 28 DE AGOSTO DE 2001.

(Firma)

JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES
ING. JOSE LUIS ADAME ROMERO
RUBRICA.

**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL**

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los Artículos 26, 27 inciso A), 28 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados cuyas actividades comerciales estén relacionadas con el objeto de la **Licitación**, cuyos datos generales se indican a continuación.

CARACTER DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	CANTIDAD LICITADA Y DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS	ACTO DE FALLO	VIGENCIA DEL CONTRATO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CMHALDF/LPN/04/2001 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO PARA CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO Y ADECUACIÓN DE LA MISMA	- ALFOMBRA 1166 M2 - RENIVELACIÓN DE PISO DE 1166 M2. APROX. - REINSTALACIÓN DE 12 HOJAS DE TRIPLAY DE PRIMERA DE 19mm. - RECUBRIMIENTO DE BARANDAL DE 10CM. DE ANCHO X 8 CMS. DE ALTO.	4/09/2001 A LAS 11:00 HRS.	11/09/2001 A LAS 10:00 HRS.	17/09/2001 A LAS 11:00 HRS.	19/09/2001, A LAS 11:00 HRS.	DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE DE 2001

- Las bases y especificaciones de estos eventos estarán a su disposición en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en Av. 20 de Noviembre No. 700, P.B., Col. Huichapan, C.P. 16050, en la Ciudad de México, Distrito Federal, de las 9:30 a las 14:00 hrs., Dichas **bases tendrán un costo** de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que deberán ser cubiertos con cheque certificado o de caja de banco local, a favor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, o en efectivo. La venta de las Bases, se realizará a partir del 28 de agosto al 3 de septiembre del 2001 de las 09:30 a las 14:00 horas.
- Las junta aclaratoria así como los actos de presentación de propuestas, revisión de documentación Legal y Administrativa y apertura de ofertas técnicas y de apertura de ofertas económicas, así como el de fallo, se realizarán en la fecha y hora señaladas, en el salón de Usos Múltiples de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en la planta baja del domicilio antes indicado. La junta de aclaraciones dará inicio con un recorrido a las instalaciones en las cuales se prestará el servicio objeto de la licitación, mismo que será obligatorio para participar en dicha licitación.
- El pago al prestador de servicios que resulte con asignación favorable en la Licitación, se efectuará dentro de los 10 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que se presente la documentación debidamente requisitada, por lo tanto **no se otorgarán anticipos**.
- La prestación del servicio correspondiente a la Licitación, se realizará en Av. México Número 1515, Col Huichapan, Delegación del Distrito Federal en Xochimilco, México, D.F.
- Los prestadores de servicios interesados deberán presentar sus proposiciones invariablemente en el **idioma español**.

**México, D.F., a 28 de agosto del 2001
A T E N T A M E N T E**

(Firma)

C.P. OSCAR NEVÁREZ JACOBO

**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO DE LA MUJER DEL DISTRITO FEDERAL
AVISO DE FALLO

El Instituto de la Mujer del Distrito Federal, con domicilio en calle Tacuba número 76 Colonia Centro, Delegación Cuauhtemoc, código postal 06010, México, D.F., en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de adquisiciones para el Distrito Federal, comunica el fallo de la licitación pública realizada por esta dependencia.

LICITACION	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	MONTO	FECHA DEL FALLO
3012-1001-001-01	Útiles para el procesamiento en bienes informáticos.	Coordinación de Servicios en Informática S.A. de C.V.	\$994,015.56	10 de julio

MEXICO, D.F., A 23 DE AGOSTO DE 2001
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
LIC. MARTHA ISABEL RUIZ SUAREZ.
RUBRICA
(Firma)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TEDF/LPN/002/2001 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO INFORMÁTICO

El Tribunal Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 26, 30, 32,33, 43 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento.

Convoca: A todas las personas físicas o morales con capacidad legal para participar en la licitación pública nacional, indicándose a continuación cinco de las 13 partidas que la integran:

No. de licitación	No. de partida	Unidad de medida	Cantidad	Descripción genérica	Aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
TEDF/LPN/02/2001	6	Pza.	100	Licencias para Office 2000 Xp Win 32 Esp Olp	03 de sept. 2001	Técnica 10 de sept. 2001 Económica 17 de septiembre 2001
TEDF/LPN/02/2001	7	Pza.	26	Licencias para Back Office Cal 2000 Esp Olp Locl Govt	03 de sept 2001	Técnica 10 de sept. 2001 Económica 17 de septiembre 2001
TEDF/LPN/02/2001	4	Pza.	1	Proyector Digital Plus U3-1080 Xga Digital, con una resolución Xga-1024 X 768, brillo 800 Ansi Lumens, contraste 800:1(Full On/Of), peso 3 Lbs (1.3 Kg.), dimensión 1.9"(H) X 9"(W) X 7"(L), tiene de accesorios: control remoto, adaptador de mouse Usb y Ps/2, cable de poder, cable Rgb, cable serial para mouse, cable de audio/video, S-Video cable, dos Baterias AA, soft carry case	03 de sept. 2001	Técnica 10 de sept. 2001 Económica 17 de septiembre 2001
TEDF/LPN/02/2001	1	Pza.	2	Servidor de discos compactos marca Axis. Cd/Dvd-Rom , capacidad 10 Cd-Rom	03 de sept. 2001	Técnica 10 de sept. 2001 Económica 17 de septiembre 2001
TEDF/LPN/02/2001	9	Pza.	20	Cartucho toners original para impresoras Lexmark Optra S con numero de parte 1382925 con rendimiento Estándar de 17,600 páginas.	03 de sept. 2001	Técnica 10 de sept. 2001 Económica 17 de septiembre 2001

- 1.- Lugar y hora para la consulta y entrega de bases de licitación, los días 29, 30 y 31 de agosto de 2001: En las oficinas de la Secretaría Administrativa del Tribunal Electoral del Distrito Federal, sita en avenida Cuauhtémoc número 1473, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310 México, D.F., de 11:00 a 14:00 horas.
- 2.- Lugar para la celebración de los actos de aclaración de bases, presentación, apertura de propuestas y fallo: todos los actos tendrán verificativo en el auditorio del Tribunal, ubicado en el domicilio señalado en el punto anterior de esta convocatoria a las 11 horas Todas las propuestas deberán ser presentadas en idioma Español, cotizadas en pesos Mexicanos y la unidad de medida que se deberá utilizar es el Sistema Métrico Decimal.
- 3.- Costo de las bases \$1,000.00 M.N. (un mil pesos 00/M.N.) y deberán ser cubiertos mediante cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Electoral del Distrito Federal. Únicamente se entregarán bases a los proveedores que presenten su documentación legal completa, siendo esta: Formulario de registro ante la S.H.C.P., acta constitutiva y sus modificaciones, poder notarial del representante legal, cédula de identificación fiscal, currículum de la empresa, última declaración anual y enteros parciales, identificación oficial de la persona que funge como representante legal.
- 4.- La fecha de fallo será el día 21 de septiembre de 2001.
- 5.- No procederá ningún anticipo y el tiempo de entrega será de 7 días hábiles a partir de la firma del contrato respectivo.

ATENTAMENTE
MÉXICO, D.F., A 28 DE AGOSTO DE 2001.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
LIC. ADRIANA RODRIGUEZ SERVIN
(Firma)

SECCIÓN DE AVISOS**IBERSIS MEXICO, S.A. DE C.V.**

Mediante resolución adoptada fuera de asamblea de accionistas de Ibersis México, S.A. de C.V. de fecha 5 de agosto de 2001 se resolvió disolver la sociedad y nombrar al liquidador por lo que de conformidad con la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedad Mercantiles se procede a la publicación del siguiente Balance

IBERSIS MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Cifras en pesos mexicanos)

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CORTO PLAZO	
Caja Chica	50,000	Acreeedores Div.	0
Deudores Diversos	0		
		TOTAL PASIVO CORTO PLAZO:	0
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE:	50,000		
		CAPITAL	
		Capital Social	50,000
		TOTAL CAPITAL:	50,000
TOTAL ACTIVO:	<u>50,000</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL:	<u>50,000</u>

IBERSIS MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANZA DE COMPROBACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Cifras en pesos mexicanos)

	SALDO FINAL
CAJA CHICA	50,000
Caja Chica	50,000
CAPITAL	-50,000
Capital Fijo	-50,000
Soluzion S.A. De C.V.	-49,999
Soluzion Tecnologías de Inf.	-1

(Firma)

 Cynthia Renée Bouchot Preciat
 Liquidador Ibersis México, S.A. de C.V.

GRUPO EDITORIAL ULTRAMAR, S.A. DE C.V.

OFICINA: Av. De los maestros # 426 P.B.

Col. Nva. Sta. María

C.P. 02800 México, D.F.

Tel. 51-33-30-42 Fax 51-33-30-82

GRUPO

EDITORIAL ULTRAMAR, S.A. DE C.V.

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE JULIO DEL 2000**

ACTIVO		PASIVO	
Circulante	0.00	Pasivo	0.00
			<hr/>
		Total Pasivo	0.00
		CAPITAL	
		Capital Social	0.00
			<hr/>
		Total Capital	0.00
Total Activo	<hr/> 0.00	Total Pasivo y Capital	<hr/> 0.00

El presente balance final de liquidación se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

EL LIQUIDADADOR,

(Firma)

Ernesto Pérez Ramos

**Operadora los Robles, S.A. de C.V.
BALANCE FINAL al 31 de julio de 2001**

De conformidad con el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a fin de continuar con el proceso de liquidación de Operadora los Robles, S.A. de C.V. (la "Sociedad"), a continuación se muestra el balance final correspondiente:

ACTIVO

Activo	\$0
--------	-----

PASIVO E INVERSIONES DE LOS ACCIONISTAS

Pasivo	\$0
Inversión de los Accionistas	\$0
Suma pasivo e inversión de los accionistas	\$0

El capital social se distribuirá entre los accionistas de la Sociedad de la siguiente manera:

Accionista	Participación
Kaufman and Broad International Inc.	\$0
Kaufman y Broad Asesoría Administrativa, S.A. de C.V.	\$0

Ciudad de México, Distrito Federal, a 3 de agosto de 2001
(Firma)

Alicia Chávez Castillo
Liquidador

DESARROLLOS LOS ROBLES, S.A. DE C.V.**BALANCE FINAL al 31 de julio de 2001**

De conformidad con el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a fin de continuar con el proceso de liquidación de Desarrollos los Robles, S.A. de C.V. (la "Sociedad"), a continuación se muestra el balance final correspondiente:

ACTIVO

Activo	\$409,000.00
--------	--------------

PASIVO E INVERSIONES DE LOS ACCIONISTAS

Pasivo	\$0.00
Inversión de los Accionistas	\$409,000.00
Suma pasivo e inversión de los accionistas	\$409,000.00

El capital social se distribuirá entre los accionistas de la Sociedad de la siguiente manera:

Accionista	Participación
Kaufman y Broad de México, S.A. de C.V.	\$401,000.00
Kaufman and Broad International Inc.	\$8,000.00

Ciudad de México, Distrito Federal, a 1 de agosto de 2001
(Firma)

Alicia Chávez Castillo
Liquidador

**PRESY, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE AL 31 DE MAYO DEL AÑO 2001**

Activo	
Total activo	0
Pasivo	
Total pasivo	0
Capital	
Total capital	0

Esta publicación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles

México, Distrito Federal a 13 de junio del año 2001

(Firma)

Ing. WULF BOEGE SCHMIDT
Liquidador

ALLIED MÉXICO, S.A. DE C.V.

Para los efectos previstos en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que la asamblea general extraordinaria de accionistas de ALLIED MÉXICO, S.A. DE C.V. celebrada el día 22 de diciembre del 2000 aprobó reducir el capital social mediante reembolso a los accionistas por la cantidad de \$38,693,277.99 M.N.

México, Distrito Federal a 19 de Julio de 2001

(Firma)

Arturo José Saval Pérez
Apoderado

GRUGAR S.A DE C.V.

En la asamblea general extraordinaria del 18 de Agosto de 2000, los accionistas de GRUGAR S.A DE C.V acordaron reducir el capital minimo fijo mediante reembolso a los socios en la cantidad de \$ 1,550,000 para quedar en \$ 50,000.

(Firma)

ING GENARO GARCIA GARCIA
ADMINISTRADOR UNICO

CONSORCIO INTERNACIONAL TURÍSTICO ESCORPIÓN, S.A. DE C.V.			
BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2001			
(MILES DE PESOS)			
ACTIVO	PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	97,791	PASIVO A CORTO PLAZO	66,878
Inversiones en Acciones	317,942	PASIVO A LARGO PLAZO	
ACTIVO FIJO		CAPITAL CONTABLE	
		Capital social	39,165
		Resultado del ejercicio	(40)
ACTIVO DIFERIDO	74	Otras cuentas de capital	<u>309,804</u>
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	348,929
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
TOTAL ACTIVO	<u>415,807</u>		<u>415,807</u>
CONTADOR GENERAL			
(Firma)			
C.P. D. ALFREDO SOTO DELGADO			

HOTELES MISMALOYA DEL PACIFICO, S.A.			
BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2001			
(MILES DE PESOS)			
ACTIVO	PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	316,109	PASIVO A CORTO PLAZO	225,076
Inversiones en Acciones		PASIVO A LARGO PLAZO	192,764
ACTIVO FIJO	416,676	CAPITAL CONTABLE	
		Capital social	416,648
		Resultado del ejercicio	(17,522)
ACTIVO DIFERIDO	2,447	Otras cuentas de capital	<u>(81,734)</u>
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	317,392
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
TOTAL ACTIVO	<u>735,232</u>		<u>735,232</u>
CONTADOR GENERAL			
(Firma)			
C.P. D. ALFREDO SOTO DELGADO			

CONVENIO DE FUSIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE CONSORCIO INTERNACIONAL TURISTICO ESCORPION, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL SEÑOR ARMANDO DAVID JIMENEZ MENA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA FUSIONANTE Y POR LA OTRA PARTE HOTELES MISMALOYA DEL PACIFICO, S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR DAVID ALFREDO SOTO DELGADO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA FUSIONADA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES.

1.- Declara **LA FUSIONANTE** por conducto de su representante, el señor Armando David Jiménez Mena, que es una sociedad mercantil legalmente constituida con arreglo a las leyes mexicanas y debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio de su domicilio social.

2.- El objeto social de **LA FUSIONANTE** es: La explotación de todo tipo de concesiones tanto oficiales como particulares, para juegos, rifas, apuestas así como la compraventa, administración, operación y asesoría técnica de toda clase de negocios relacionadas con el ramo alimenticio, restaurantes, bares, centros nocturnos, hoteles, moteles, campos de turismo, cafetería, fuente de sodas y cualquier negocio similar; ejecutar toda clase de actos de comercio, contratar toda clase de servicios, comprar, vender o recibir a cualquier título acciones, bonos y valores, emitir, girar, endosar y descontar toda clase de títulos de crédito, adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles.

3.- Declara **LA FUSIONADA** por conducto de su representante, el Señor José Miguel Meléndez Reyes, que es una sociedad mercantil legalmente constituida con arreglo a las leyes mexicanas y debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio de su domicilio social.

4.- El objeto social de **LA FUSIONADA** es entre otros Ejecutar toda clase de actos de comercio pudiendo comprar y vender toda clase de artículos, contratar activa o pasivamente toda clase de prestación de servicios, adquirir por cualquier título patentes, marcas industriales, nombres comerciales, derechos de propiedad literaria. Emitir, girar, endosar aceptar avalar, descontar y suscribir toda clase de títulos de crédito. Adquirir acciones, participaciones, Arrendamiento y adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles

De acuerdo a lo anterior las partes otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- LA FUSIONADA se obliga a fusionarse con **LA FUSIONANTE** de acuerdo a lo dispuesto por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de cada sociedad previamente celebradas en las que se aprobó la fusión y la suscripción de este convenio, aprobándose también los balances de las sociedades al 31 de julio de 2001. Como consecuencia de lo anterior, desaparecerá la persona moral de **LA FUSIONADA** y en consecuencia previos los trámites de Ley, se decretará su Cancelación en el Registro Público de Comercio del Domicilio social correspondiente.

SEGUNDA.- LA FUSIONANTE se obliga a absorber a **LA FUSIONADA** con todo su patrimonio y todos los elementos que de hecho y por derecho le corresponden o que le pudieran corresponder, acordando ambas partes la presente fusión empezará a surtir efectos a partir del día 31 de agosto del año 2001.

TERCERA.- Respecto a los créditos pendientes de cubrirse bajo protesta de decir verdad, declara **LA FUSIONADA** que si tiene acreedores, a los que se les ha hecho de su conocimiento los términos y condiciones de la presente fusión mismos que han mostrado su conformidad con la fusión efectuada y con todos los términos y condiciones del presente convenio. En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusión tendrá efectos contra terceros una vez que se haya inscrito en el Registro Público de Comercio del domicilio social.

CUARTA.- LA FUSIONANTE se obliga ante los acreedores de la fusionada a asumir los pasivos de la fusionada en los términos previstos por la Ley General de sociedades Mercantiles y a cubrirlos en los términos y condiciones originalmente pactados a partir del momento en que surta efectos la fusión en términos del convenio que celebran por separado.

QUINTA.- Los créditos, que por cualquier concepto se adeuden al fisco o a cualquier otro organismo fiscal autónomo a partir de la fusión, serán cubiertos en su totalidad por **LA FUSIONANTE**

SEXTA.- Para la interpretación, aplicación o ejecución por incumplimiento de este convenio, las partes expresamente se someten a las Leyes y Tribunales de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder, tanto las partes subscriptoras del convenio como a sus socios o accionistas.

Las partes firman y ratifican el presente convenio el día 2 de agosto de 2001.

LA FUSIONANTE

(Firma)

**CONSORCIO INTERNACIONAL
 TURISTICO ESCORPIÓN, S.A. DE C.V.
 REPRESENTADA POR EL SR.
 ARMANDO DAVID JIMENEZ MENA**

LA FUSIONADA

(Firma)

**HOTELES MISMALOYA DEL PACIFICO S.A.
 REPRESENTADA POR EL SR.
 DAVID ALFREDO SOTO DELGADO**

**ARIES EMPAQUE Y CORRUGADOS, S.A. DE C.V.
 EN LIQUIDACION
 BALANCE AL 31 DE MARZO DE 2001**

ACTIVO		PASIVO	
Cuentas por Cobrar	260,724	Cuentas por pagar	109,963
		Total Pasivo	109,963
Total Activo Circulante	260,724	CAPITAL CONTABLE	
Activo Fijo Neto	19,833	Capital Social Fijo	50,000
		Resultado Ejerc. Ant.	121,469
		Resultado del ejercicio	-875
		Total Contable	170,594
Total Activo	<u>280,557</u>	Total Pasivo y Capital	<u>280,557</u>

1. Se aprueba por unanimidad de votos la disolución y consecuentemente la liquidación de la sociedad.
2. Se aprueba como fecha de disolución el día 31 de marzo del año 2001, para todos los efectos legales, sociales, fiscales y económicos. Por lo que para fincar responsabilidades, se estará a las disposiciones contenidas en el artículo 234 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
3. Se aprueba publicar el acuerdo de disolución de la sociedad, con el objeto de poner en conocimiento de terceros la decisión tomada en esta Asamblea General Extraordinaria, para que hagan ejercer sus derechos si es el caso.
4. Los señores accionistas acuerdan ratificar personalmente ante el Notario Público designado el contenido de la presente Acta de Asamblea.

**México D.F. a 16 de agosto de 2001
 Liquidador
 Sr. Martiniano Enrique Mejía Ojeda
 Rúbrica
 (Firma)**

CONSTRUCCIONES MANCERA HERMANOS, SA. DE CV.**AVISO**

En el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, Construcciones Mancera Hermanos, SA. de CV., informa que derivado del derecho de retiro que por el 80% del capital social de la compañía ejercitaron ciertos accionistas solicitantes en el mes de Enero del 2001, Construcciones Mancera Hermanos, SA. De CV., está disminuyendo su capital social mediante el reembolso a tales solicitantes de sus aportaciones conforme a los términos previstos por los Estatutos Sociales. Los Estados Financieros de Construcciones, Mancera SA. De CV., fueron aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 05 de Julio del 2001 y en consecuencia aprobada dicha reducción en el capital.

México, D.F. A 15 de Agosto del 2001

(Firma)
JESÚS MANCERA REYNA
PRESIDENTE

(Firma)
CLAUDIA MANCERA GARCIA
SECRETARIO

(Firma)
OSCAR MANCERA TORRES
VOCAL

EDICTOS

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

E D I C T O

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT en contra de A.F. INTERNATIONAL TRADE SERVICES, S.A. DE C.V. Y OTROS, la C. Juez Quincuagésimo Segundo de lo Civil de esta ciudad, en el expediente número 1499/96, ordenó por auto de veintiséis de junio del año en curso, se saque a remate en pública subasta, el inmueble ubicado en el número 374 de la calle del Rosario, Colonia Lorenzo Boturini, Manzana 26, Lote 454 Código Postal 15820, Delegación Venustiano Carranza, de esta ciudad, y para que tenga verificativo la diligencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, se señalan las ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, tomando como precio base del remate la cantidad de \$830,000.00 (OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N. MONEDA NACIONAL) siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de ésta suma, debiendo convocarse postores para tal fin.

SE CONVOCAN POSTORES.

México, D.F., a 6 de agosto del año 2001.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. JESUS VALENZO LOPEZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

**JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL.
EDICTO.**

En los autos del juicio ORD. MERC., EXP. 908/97 promovido por AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. GPO. FINANCIERO SOFIMEX vs. GRUPO PROMOTOR RESIDENCIAL DE ANZA, S.A. DE C.V., la C. Juez dictó Sentencia Definitiva con fecha cuatro de julio del año dos mil uno, que en sus puntos resolutive es como sigue: PRIMERO: Resultó procedente la vía Ordinaria Mercantil, en la que la actora probo su acción y la demandada no contestó la demanda constituyéndose en rebeldía.- SEGUNDO: Se condena a la demandada Grupo Promotor Residencial de Anza, S.A. de C.V., a pagar a la actora dentro de un plazo de cinco días, contados a partir de que este fallo cause ejecutoria o sea legalmente ejecutable, la cantidad de Ciento Veintidós Mil Ochocientos Veinte Pesos, por concepto de suerte principal, así como del pago de los intereses legales causados desde la fecha en que la actora pago la cantidad precitada, hasta la total solución del adeudo.- TERCERO: No se hace especial condena en el pago de costas.- CUARTO: Notifíquese y publíquese ésta resolución por medio de edictos, los cuales deberán ser publicados por TRES VECES consecutivas en la Gaceta Oficial del distrito Federal, así como en el periódico de mayor circulación del estado de Hermosillo, sonora.- QUINTO: Sáquese copia autorizada de esta resolución y agréguese al legajo de sentencias.- SEXTO: Notifíquese.- Así definitivamente lo resolvió y firma la C. Juez Undécimo de lo Civil, Licenciada Matilde Paz León. Doy Fe.-

México, D.F., a 2 de agosto del año 2001.

LA C. SRIA. DE ACDOS.

(Firma)

LIC. INES CRISPINA HERNÁNDEZ ISLAS.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN: LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

EDICTOS

En los autos del Juicio **ORDINARIO MERCANTIL**, promovido por LAVOLPE QUARCHIONI RICARDO ANTONIO, en contra de PRO SOURCE DISTRIBUTION SALE & SERVICE DE MÉXICO, S.A. DE C.V., **Exp. 856/2000**. La C. Juez 48° de lo civil dictó un auto que a la letra dice: -----

México, Distrito Federal a veintidós de marzo del dos mil uno.-----

A sus autos el escrito de la parte actora se tienen por hechas las manifestaciones que indican y como lo solicita visto el estado de los presentes autos con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, realicé el emplazamiento a la parte demandada por medio de Edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal debiéndose presentar la parte demandada dentro de los cuarenta días siguientes a fin de que reciba las copias de traslado correspondientes para que dentro del término de nueve días conteste la demanda instaurada en su contra en términos del auto de fecha tres de enero del año en curso, Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez. Y Secretaria de Acuerdos que da fe.-----

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

(Firma)

LIC. SILVIA INES LEON CASILLAS.

Para ser publicado por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

AVISO

PRIMERO. Se avisa a todas las dependencias de la administración central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección general Jurídica y de Estudios Legislativos con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera aparezca la publicación así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado, en tantas copias como publicaciones se requieran.

TERCERO. La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de pagina del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el titulo del documento

CUARTO. Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

QUINTO. Cuando se trate de inserciones de convocatorias, licitaciones y aviso de fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

SEXTO. No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

El presente aviso surte efectos legales, al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARIA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera	\$ 917.00
Media plana	493.00
Un cuarto de plana.....	307.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos
s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$40.00)